



Naciones Unidas

**Informe del Director Ejecutivo
del Instituto de las Naciones
Unidas para Formación
Profesional e Investigaciones**

Asamblea General

Documentos Oficiales

Quincuagésimo séptimo período de sesiones

Suplemento No. 14 (A/57/14)

Asamblea General
Documentos Oficiales
Quincuagésimo séptimo período de sesiones
Suplemento No. 14 (A/57/14)

**Informe del Director Ejecutivo del Instituto
de las Naciones Unidas para Formación
Profesional e Investigaciones**



Naciones Unidas • Nueva York, 2003

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Introducción	1-23	1
Informe de actividades	24-154	7
I. Programa de formación en diplomacia multilateral y gestión de los asuntos internacionales	24-76	7
A. Becas y programas de formación en diplomacia	24-42	7
B. Establecimiento de la paz y diplomacia preventiva	43-52	10
C. Programa de formación en la aplicación del derecho ambiental	53-63	13
D. Política relativa a las migraciones internacionales	64-72	16
E. Programa de instrucción por correspondencia en operaciones de mantenimiento de la paz	73-76	19
II. Actividades de la Oficina de Nueva York	77-85	21
III. Programas de formación profesional y creación de capacidad en el ámbito del desarrollo económico y social	86-156	23
A. Programas de formación profesional y creación de capacidad en gestión de productos químicos y de desecho	86-104	23
B. Programa sobre el cambio climático	105-110	28
C. Centro internacional de capacitación para agentes locales: programa sobre cooperación descentralizada y desarrollo sostenible	111-123	31
D. Programas de formación en tecnología de la información y las comunicaciones	124-144	34
E. Programa de capacitación en aspectos jurídicos de la deuda y la gestión financiera para el África subsahariana y Viet Nam	145-148	39
F. Relaciones económicas exteriores	149-156	40

Introducción

1. El presente informe del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) abarca el período comprendido entre el 1° de julio de 2000 y el 30 de junio de 2002. Sigue el formato introducido hace algunos años, consistente en una breve descripción de los programas en curso, seguido de una lista cronológica de las actividades de formación y estadísticas de participación por país y región.

2. El informe se divide en tres capítulos principales:

- I. Programas de formación en diplomacia multilateral y gestión de los asuntos internacionales;
- II. Actividades de la oficina en Nueva York;
- III. Programas de formación profesional y creación de capacidad en el ámbito del desarrollo económico y social.

3. Para obtener más detalles puede consultarse en línea: www.unitar.org. El sitio en la Web se ha actualizado recientemente.

4. Las recomendaciones de la Asamblea General durante el pasado decenio se han aplicado plenamente, en especial que los programas del Instituto deben centrarse en las esferas en las que se han determinado necesidades prioritarias, debe fomentarse la cooperación con las instituciones de formación dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas, y debe aplicarse una gestión financiera y administrativa estricta para mantener un presupuesto equilibrado. También se han aplicado progresivamente las recomendaciones de los órganos responsables de las Naciones Unidas (la Junta de Auditores de las Naciones Unidas, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna).

5. Por lo que respecta a la elaboración y ejecución de los programas, en las conclusiones y recomendaciones del último período de sesiones de la Junta de Consejeros (30 de abril a 2 de mayo de 2002) se indica que los Consejeros agradecieron las presentaciones del programa y se celebró un debate en profundidad. Algunas de las cuestiones intersectoriales y las observaciones planteadas son las siguientes:

- La importancia de la función del Instituto como agente neutro para evaluar los programas y las actividades de las Naciones Unidas
- La importancia de proporcionar formación centrada en los países en desarrollo, y distinguir en ella la diversidad de necesidades y medios de los propios países en desarrollo
- La diversidad de los antecedentes y conocimientos técnicos de los Consejeros y la importancia de esta diversidad para elaborar los planes futuros del UNITAR
- La necesidad de que el UNITAR establezca asociaciones y cooperación con las instituciones financieras internacionales para los programas relacionados con el comercio
- La posibilidad de ampliar el alcance de los programas mediante el aprendizaje electrónico, demostrada por el éxito del programa sobre la deuda y la gestión

financiera y la necesidad de que otros programas del UNITAR adopten este enfoque

- El creciente número de solicitudes de formación individualizada, en particular en programas de gestión de los asuntos internacionales, y la dificultad de intentar atender todas las necesidades

Nuevas tendencias

6. Continúan los programas de formación para los funcionarios públicos de varios ministerios de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y con diferentes funciones y responsabilidades. Los cursillos y seminarios para los diplomáticos tienen lugar en su mayor parte en las sedes de la Organización en Nueva York, Ginebra, Viena y Nairobi. La mayoría de los programas relativos al desarrollo económico y social se organizan en el terreno. Más de dos tercios de las actividades tienen lugar en países en desarrollo y en transición.

7. En el período que se examina, se organizaron 223 programas, cursillos y seminarios, a los que asistieron más de 11.400 participantes de cinco continentes.

8. En los últimos años, el UNITAR ha elaborado metodologías para la creación, el lanzamiento y la ejecución de programas de formación y fomento de la capacidad. Éstas abarcan todo el proceso, desde la determinación de necesidades hasta el informe a la Asamblea General, incluidas las diversas evaluaciones de la pertinencia, la calidad y el ingenio financiero de los donantes y los receptores, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, la Junta de Auditores de las Naciones Unidas, y, en particular, la Junta de Consejeros del UNITAR.

9. Entre las tendencias más recientes de las actividades del UNITAR, cabe mencionar al menos cuatro: el aprendizaje a distancia y electrónico, el hincapié en el fomento o el fortalecimiento de la capacidad, la investigación sobre metodologías innovadoras y el aumento de la participación en actividades intergubernamentales.

Aprendizaje a distancia y electrónico

10. En los últimos años el UNITAR ha elaborado cursos de formación por correspondencia en operaciones de mantenimiento de la paz y derecho ambiental internacional. Esos programas están teniendo un éxito creciente. Tras una extensa investigación y experiencias teóricas y prácticas, el UNITAR está preparado para iniciar sus actividades de aprendizaje electrónico. Se espera que el aprendizaje electrónico aumente la base tradicional de participantes, ofrezca módulos actualizados y pertinentes que se puedan consultar “en cualquier momento y en cualquier lugar” mediante la Web y otras tecnologías conexas, y tenga un efecto multiplicador mediante la incorporación y el uso de sus módulos en línea por parte de los asociados de los países en desarrollo. La plataforma de aprendizaje electrónico debería proporcionar instrumentos tecnológicos para que los participantes del UNITAR puedan tener acceso al contenido de los cursos y a los expertos de manera que se satisfagan las necesidades concretas de la audiencia prevista. El UNITAR hace un hincapié especial en la cooperación con los institutos de formación regionales y nacionales de los países en desarrollo. Se ha reconocido que el aprendizaje electrónico tiene muchas ventajas:

- Ofrece a su audiencia módulos de formación actualizados y pertinentes a bajo costo

- Reduce los costos por participante
- Ofrece un aprendizaje interactivo, personalizado, de contenido estructurado que fomenta la participación
- Permite que los participantes individuales tengan un acceso flexible y fácil a la información, los materiales y las redes y comunidades de usuarios
- Da una mayor visibilidad y acceso a los programas de formación del UNITAR
- Se obtiene una reducción considerable de los costos asociados con la gestión de los cursos en el UNITAR
- El contenido puede volverse a utilizar para futuras actividades de formación del UNITAR.

Fomento de la capacidad

11. En los últimos años el UNITAR ha hecho una profunda reflexión en cuanto al fomento de la capacidad. Las conclusiones extraídas de este examen indican que el objetivo final de la formación es el fortalecimiento institucional. También supone medidas amplias y duraderas. Las actividades de formación se deben multiplicar y diversificar. Es vital que las autoridades competentes de los países receptores, las autoridades locales y las diversas comunidades evalúen adecuadamente las infraestructuras institucionales necesarias para garantizar la buena administración de las cuestiones pertinentes. Los organismos para el desarrollo también deberían participar en la mayor medida posible, inclusive en la planificación de estrategias. Cada vez se están elaborando más programas de fomento de la capacidad a mediano plazo para determinados países de las regiones en desarrollo. De esta manera se va más allá del enfoque tradicional de prestar asistencia o cooperación técnica para centrarse en el concepto del fomento de la capacidad humana e institucional con el fin de aumentar la capacidad de gestión y gobierno.

Metodologías de formación

12. En la actualidad, las investigaciones sobre y para la formación se han convertido en una actividad constante y creciente del UNITAR, incluida la evaluación de necesidades de formación, la utilización de los resultados de la evaluación y la difusión de conocimientos.

13. En la perspectiva del fomento de la capacidad en el que participe un mayor número de interesados nacionales e internacionales, se debe prestar atención especial a la evaluación de las necesidades, en especial a la evaluación de las necesidades propias. De hecho, es muy probable que si las intervenciones de fomento de la capacidad no van precedidas de una reflexión y un análisis de la situación y de la determinación sistemática de las principales cuestiones, prioridades y necesidades de capacidad, sigan siendo ineficaces. A fin de abordar esta cuestión, el UNITAR, junto con varias organizaciones internacionales asociadas, ha elaborado instrumentos y metodologías para ayudar a los países a realizar una autoevaluación de las necesidades de capacidad en varias esferas del desarrollo económico y social. Con el asesoramiento y apoyo técnico del UNITAR, los países asociados preparan “perfiles nacionales”, que son documentos nacionales de referencia compilados con la colaboración de los diversos sectores y protagonistas interesados e incluyen toda la información y los análisis pertinentes necesarios para establecer prioridades y planes

de acción en una esfera determinada. Hasta ahora se han iniciado programas de elaboración de perfiles nacionales en las esferas de la gestión de los productos químicos, el cambio climático, la desertificación, los sistemas de información ambiental y la deuda y la gestión financiera. Más recientemente, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial pidió al UNITAR que le ayudara a preparar una guía para prestar apoyo a los países en sus autoevaluaciones de necesidades de capacidad relativas a los Convenios de Río (diversidad biológica, cambio climático y desertificación). De forma similar, la secretaría de la Convención de Aarhus, negociada bajo los auspicios de la Comisión Económica para Europa, ha concertado un acuerdo con el UNITAR para ayudar a los países a preparar un perfil nacional relativo a la aplicación de la Convención.

14. Se reconoce ampliamente que la evaluación es un instrumento para medir la eficacia y ayudar a definir maneras de aumentarla. Muchas actividades, programas y proyectos se evalúan caso por caso, periódicamente, o a solicitud de una parte interesada. En la mayoría de los casos, en esas evaluaciones participan oficiales y organizaciones homólogos de los países en desarrollo asociados con las actividades, los programas y los proyectos que se están evaluando. No obstante, la evaluación es un instrumento que a menudo no está a la altura de las expectativas, el esfuerzo y los costos. En muchos casos, las conclusiones y recomendaciones meramente se incluyen en un informe y nunca se aplican a la cultura, las decisiones o las medidas de las actividades, los programas y los proyectos. Esas evaluaciones no sólo deben cumplir los requisitos institucionales o programáticos, sino que deberían conducir a determinar las experiencias adquiridas, a prácticas idóneas que se apliquen realmente y a una evaluación fidedigna de los efectos, en resumen, a una mayor eficacia. La capacidad para proporcionar servicios de evaluación es una extensión natural de las funciones de investigación y formación, intercambio de información y creación de redes. Todos los aspectos de la evaluación se benefician de una relación interactiva con los programas y actividades existentes del UNITAR y de su experiencia y base de recursos considerables sobre la formación, la investigación y la gestión en muchas esferas prioritarias para las Naciones Unidas. El UNITAR está reflexionando sobre alternativas teóricas y medidas pragmáticas en esta esfera.

15. El examen más reciente sobre la formación realizado por el UNITAR incluyó los aspectos de las bases y la difusión de conocimientos adquiridos mediante la adopción de medidas. El UNITAR entablará nuevas asociaciones con el sector privado en la esfera de la creación y la difusión de conocimientos. En la actualidad, este enfoque ya no se considera una opción estratégica alternativa, sino un aspecto fundamental para la supervivencia de las organizaciones. Las instituciones públicas y las organizaciones de la sociedad civil necesitan beneficiarse de esa experiencia. A medida que los países van ejecutando diversas iniciativas de desarrollo, aumenta su necesidad de tener un mayor acceso a los conocimientos técnicos. Sin embargo, por el momento esos conocimientos no pueden obtenerse de manera rápida o generalizada, ya que los conocimientos especializados necesarios para la aplicación a gran escala de actividades de desarrollo son muy escasos. La única forma de lograr un desarrollo con éxito a escala mundial es fortalecer la capacidad de los encargados de la ejecución de programas para aprender de las medidas aplicadas, crear sus propios bancos de conocimientos y compartir las experiencias adquiridas.

Participación activa en reuniones intergubernamentales

16. Debido a la pertinencia reconocida de sus programas de formación e investigación y a la recuperación de su credibilidad, a menudo las Naciones Unidas invitan al Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) a participar de manera más directa y concreta en actos intergubernamentales. En el período que se examina se pidió al UNITAR que participara en los preparativos de dos importantes acontecimientos: la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo (Sudáfrica) del 26 de agosto al 4 de septiembre de 2002, y la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, que se celebrará en Ginebra en 2003 y se celebrará en Túnez en 2005. La contribución del UNITAR se sigue centrando en los aspectos y las cuestiones sobre los que ha adquirido experiencia en el pasado decenio.

17. La contribución del UNITAR a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible fue muy específica y concreta. El contexto y el *modus operandi* de la Cumbre concordaban con el enfoque flexible del Instituto en relación con sus medidas y su búsqueda constante de cooperación. El UNITAR, en asociación con otros órganos intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil, la esfera académica y empresas privadas, anunció las tres iniciativas de colaboración siguientes:

- Fomento de la capacidad local y formación en materia de urbanización sostenible: asociación entre el sector público y privado.
- Asociación para el fomento de la capacidad a fin de aplicar el Sistema Mundialmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.
- Iniciativa de fomento de la capacidad para la aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones a fin de establecer el sistema de información ambiental en Internet en África.

18. El Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) es miembro del Comité de Alto Nivel de Organización de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. El Instituto ha venido realizando varios programas de formación y fomento de la capacidad en las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones. Se pidió al Instituto que elaborara y realizara un programa especial de apoyo para los países menos adelantados. De nuevo en cooperación con organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, el mundo académico y la sociedad civil, el UNITAR está creando un foro para que los países menos adelantados puedan evaluar mejor los desafíos de la Cumbre. El programa les permitirá expresar sus inquietudes sobre la sociedad de la información que está apareciendo y sus dificultades particulares en el plano tecnológico, así como en los planos económico, social y jurídico. Los países en desarrollo general, y los países menos adelantados en particular, obtendrán los máximos beneficios posibles de la Cumbre si pueden expresar su interés en la etapa preparatoria y tomar parte activa en las conclusiones y las recomendaciones de la propia Cumbre. El Gobierno de Malí, la Comisión Económica para África y la Unión Internacional de Telecomunicaciones pidieron al UNITAR que contribuyera a la Conferencia preparatoria de la región de África para la Cumbre, que se celebró en Bamako en mayo de 2002.

19. La participación en actos mundiales, organizados bajo la égida de las Naciones Unidas, es un nuevo aspecto de las actividades del Instituto, que debería seguir aumentando con el tiempo, en particular en las esferas en las que el UNITAR tiene ahora una experiencia reconocida en materia de formación y fomento de la capacidad.

Fragilidad financiera

20. La situación financiera del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) es estable pero sigue siendo vulnerable. Esto impide que el UNITAR responda a numerosas solicitudes de asistencia de países en desarrollo y países en transición. Los dos problemas principales son los costos del alquiler y mantenimiento de los locales del UNITAR en Nueva York y Ginebra y el bajo nivel de contribuciones voluntarias al Fondo General.

21. Desde hace más de un decenio, la Junta de Consejeros del Instituto ha propuesto que las oficinas que las Naciones Unidas ponen a disposición del UNITAR estén exentas de gastos de alquiler y mantenimiento, habida cuenta de que el UNITAR ofrece gratuitamente programas de formación a diplomáticos acreditados, en la Sede de las Naciones Unidas, independientemente de su nacionalidad, nivel o funciones. Esto constituye una contribución indudable a los Estados Miembros y la Organización. La Junta de Consejeros sostiene que, a cambio, la Organización debería condonar esos cargos al UNITAR y colocar al Instituto en pie de igualdad con otros institutos similares de las Naciones Unidas. Esta cuestión se debate todos los años en la Segunda Comisión, pero todavía no se ha adoptado una decisión.

22. El segundo problema es el nivel continuamente bajo de contribuciones voluntarias al Fondo General del UNITAR, mientras que está aumentando la participación en los programas gratuitos de formación. Este aumento también incluye a participantes de países industrializados que no han reanudado sus contribuciones voluntarias. La Asamblea General ha reconocido la discrepancia. Según la Junta de Auditores, la participación de funcionarios de los países industrializados ha aumentado de manera importante, y en la actualidad supone un tercio del total de participantes, mientras que su contribución financiera no ha aumentado.

23. En su período de sesiones más reciente, celebrado en mayo de 2002, la Junta de Consejeros debatió largamente las mejores medidas posibles para resolver la discrepancia existente entre la reducción de las contribuciones al Fondo General del Instituto y el aumento de la participación en sus programas. Las recomendaciones de la Junta incluían las siguientes:

a) El UNITAR no debería reducir sus programas actuales ni negarse a que participen en sus programas nacionales de países no contribuyentes, ya que ambas medidas pueden ser contraproducente. Sin embargo, se debe informar plenamente a los países participantes sobre los gastos que suponen esas actividades y la situación financiera general del UNITAR;

b) El UNITAR debería continuar sus esfuerzos de recaudación de fondos, ya que esas iniciativas tardan años en arrojar frutos. Entretanto, con la asistencia de los Consejeros, debería determinar quiénes son los funcionarios y las personas encargadas de la asignación de fondos en las diferentes capitales, e intentar informarlo mejor sobre el desempeño y las actividades del UNITAR.

La Junta consideró que todavía existían muchas vías sin explorar para recaudar fondos, y que la calidad y la credibilidad de los programas y la gestión del UNITAR proporcionaban una buena “causa” que presentar ante las capitales. Por tanto, decidió establecer un Comité, compuesto inicialmente por seis miembros de la Junta, para ayudar al director ejecutivo en las tareas de recaudación de fondos.

Informe de actividades

I. Programa de formación en diplomacia multilateral y gestión de los asuntos internacionales

A. Becas y programas de formación en diplomacia

Introducción

24. Muchos países en desarrollo y países con economías en transición se están enfrentando a nuevas tareas en la esfera de la cooperación internacional. Una formación apropiada en esta esfera facilitará el acceso a un ambiente de trabajo multilateral; también permitirá que los países participen con más eficacia en los foros internacionales y aumentará sus capacidades nacionales para el desarrollo.

Actividades principales

25. El Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) está elaborando y realizando las actividades del Programa de formación en diplomacia multilateral y gestión de los asuntos internacionales en las esferas que se describen a continuación:

Actividades de formación para las comunidades diplomáticas en Ginebra, Nairobi y Viena

26. Los cursos de formación en diplomacia multilateral están destinados a miembros de las misiones permanentes acreditados ante las sedes de las Naciones Unidas en Ginebra, Nairobi y Viena. Como norma, esos cursos se ofrecen gratuitamente a los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

27. Los cursos se centran en aspectos generales, específicos y técnicos de la diplomacia de importancia fundamental para que los diplomáticos puedan desempeñar sus tareas profesionales en un ambiente multilateral. Se ofrecen cursillos, seminarios y reuniones de información en forma de formación orientativa y concienciación, así como formación práctica. Los temas incluyen una reseña del sistema de las Naciones Unidas, el funcionamiento de los órganos principales de las Naciones Unidas, la redacción de resoluciones, las técnicas de negociación básica y avanzadas, la diplomacia en las conferencias, la negociación de instrumentos jurídicos internacionales, la estructura y recuperación de documentos de las Naciones Unidas, el sistema oficial de documentos de las Naciones Unidas, los privilegios diplomáticos, el arte de hablar en público, la presidencia de reuniones y las exposiciones efectivas.

28. Durante el período que se examina, se llevó a cabo un total de 27 actividades de formación en diplomacia multilateral: 19 en Ginebra, cinco en Viena y tres en Nairobi. Un total de 658 diplomáticos participaron en esas actividades. Las actividades llevadas a cabo en Nueva York son objeto de un informe aparte que figura en el capítulo II.

Formación individualizada

29. Los programas individualizados del Instituto están destinados a funcionarios gubernamentales, diplomáticos, pasantes en diplomacia, funcionarios públicos encargados

de diversos aspectos de los asuntos internacionales, profesores universitarios y personal de organizaciones intergubernamentales o no gubernamentales.

30. Los participantes en actividades individualizadas de formación aprenden a desenvolverse con mayor eficacia en un ambiente multilateral, en beneficio de sus países u organizaciones. Mediante esas actividades, el UNITAR realza la capacidad nacional de desarrollo en los Estados Miembros.

31. Los países deciden sus necesidades y prioridades de formación individualizada y las transmiten al UNITAR. A continuación el Instituto elabora un presupuesto estimado para la actividad de formación respectiva, que puede utilizarse como base para que el organismo, departamento o institución solicitante obtenga los fondos. Por ejemplo, las actividades se pueden organizar, en un contexto subregional en el que los países u organismos participantes compartan el costo de la formación. Los programas de formación individualizada del UNITAR se financian con recursos extrapresupuestarios, es decir, con fondos que no provienen del presupuesto ordinario del Instituto.

32. Una vez se ha obtenido la financiación para una actividad determinada, del Instituto elabora un programa de formación individualizado, selecciona a los capacitadores y se encarga de todos los aspectos administrativos y logísticos del programa. Finalmente, el UNITAR lleva a la práctica el programa de formación, proporciona a todos los pasantes material de antecedentes y evalúa el éxito del proyecto de formación.

33. Los temas que se ofrecen en el programa de formación individualizada del UNITAR abarcan una amplia gama de esferas. Se elaboran y añaden nuevos cursos según las necesidades y la naturaleza de las solicitudes recibidas. Se imparten cursos en diplomacia multilateral, gestión de los asuntos internacionales, derecho público internacional, aptitudes de comunicación y nuevas tecnologías de información.

34. En el período sobre el que se informa se realizaron las siguientes actividades individualizadas, en las que participaron 245 personas:

- 19 a 23 de marzo de 2001, Tokio

Curso del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) y la Fundación para Estudios Avanzados sobre Desarrollo Internacional del Japón relativo a organizaciones internacionales: módulo de tres días de formación en técnicas de negociación

- 12 a 16 de mayo de 2001, Teherán

Seminario sobre las cortes y los tribunales internacionales para especialistas del Oriente Medio, Asia central y la región del Cáucaso

- 2 a 6 de julio de 2001, Bakú

Seminario sobre el desarrollo humano sostenible organizado por el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

- 17 a 20 de septiembre de 2001, Lilongwe

Cursillo del UNITAR/PNUD sobre la presidencia de reuniones bilaterales y multilaterales, la participación y la negociación en esas reuniones

- 24 a 28 septiembre de 2001, Ginebra
Proyecto sobre deporte para el desarrollo: módulo I - El sistema de las Naciones Unidas.
- 7 a 18 de enero de 2002, Yaundé.
Programa de formación en derecho internacional para los países africanos de habla francesa organizado por las Naciones Unidas y el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR)
- 20 de mayo a 7 de junio de 2002, Banjul
Formación sobre práctica diplomática: módulo I (realizado en colaboración con el PNUD y la Academia de Formación Diplomática de Gambia)
- 22 a 26 de junio de 2002, Teherán
Cursillo sobre diplomacia y negociación multilateral en las conferencias

Programas de becas

35. Los programas de becas del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) proporcionan a profesionales de nivel subalterno e intermedio de los Estados Miembros de las Naciones Unidas conocimientos sustantivos en las esferas del derecho internacional público, la gestión de los asuntos internacionales y la administración pública internacional. Por lo general, la duración de estos cursos de formación es más larga que la de los programas de formación anteriormente mencionados, y abarcan períodos de tres semanas, seis semanas y siete meses. Los programas se repiten con periodicidad anual y la participación se basa en un proceso de selección competitiva.

Programa de becas en derecho internacional, La Haya, Países Bajos

36. El programa de becas en derecho internacional de las Naciones Unidas y el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) para abogados de países en desarrollo y países en transición se estableció de conformidad con el programa de asistencia de las Naciones Unidas para la enseñanza, el estudio, la difusión y una comprensión más amplia del derecho internacional. Hay un número limitado de plazas para abogados de otros países, que deben sufragar los gastos. El programa del curso incluye, entre otras cosas: derecho penal internacional, derecho de los tratados, derecho del mar, derecho ambiental, derecho humanitario, derecho de los refugiados, derechos humanos, derecho mercantil y arreglos de las controversias comerciales, solución de controversias, negociación de instrumentos jurídicos internacionales y derecho de los cursos de agua internacionales destinados a la navegación. Los cursos se imparten en inglés y francés.

Programa de becas en gestión de asuntos internacionales: fomento de la capacidad para la seguridad humana (Ginebra)

37. En el marco de este programa de formación en fomento de la capacidad para la seguridad humana, de tres semanas de duración, se familiariza a diplomáticos de nivel subalterno con el ambiente de la labor diplomática en un contexto multilateral, haciendo hincapié en especial en las cuestiones relacionadas con la seguridad humana. Las becas se reservan para candidatos de países en desarrollo y de países en

transición. Los diplomáticos de países industrializados también pueden asistir previo pago de una matrícula. El programa abarca el sistema de las Naciones Unidas, las propuestas de reforma de las Naciones Unidas, el establecimiento de la paz de las Naciones Unidas, la diplomacia preventiva, las negociaciones multilaterales, la solución de controversias, la mediación, el desarme, la asistencia humanitaria, el virus de inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA), los derechos humanos, el derecho humanitario, el derecho ambiental, las cortes y tribunales internacionales, el arte de hablar en público y la presidencia de reuniones.

38. La formación se imparte únicamente en inglés.

*Programa de becas sobre administración pública internacional
(Yaundé, París, Ginebra)*

39. El programa, de siete meses de duración, que está destinado a candidatos de habla francesa del sector público y el sector privado de países en desarrollo, se organiza con apoyo de la Agence intergouvernementale de la francophonie, en colaboración con el Instituto de Relaciones Internacionales del Camerún y el Instituto Internacional de Administración Pública, con sede en París.

40. La formación dura cuatro meses, e incluye una pasantía de tres meses en una organización u organismo especializado de las Naciones Unidas. El curso abarca las administraciones públicas internacionales, las organizaciones internacionales, el derecho internacional, las relaciones económicas internacionales, las técnicas de negociación, las técnicas de redacción de informes, el arte de hablar en público y las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones. La formación se imparte en francés.

41. En el período que se examina, 101 becarios recibieron formación con los programas sobre diplomacia multilateral del UNITAR.

Servicios de asesoramiento

42. El programa de formación en diplomacia multilateral y gestión de los asuntos internacionales del Instituto también ofrece asistencia en la elaboración de planes de estudio para los institutos diplomáticos de los Estados Miembros. Esos servicios de asesoramiento pueden incluir la elaboración de planes de estudio completos o de módulos de formación especializados, la organización y la evaluación de actividades de formación, visitas de estudio a las sedes de las Naciones Unidas y asistencia en la creación de bibliotecas diplomáticas o nuevas dependencias de tecnología de la información.

B. Establecimiento de la paz y diplomacia preventiva

Programa para impartir instrucciones y recibir información destinado a Representantes Especiales y Personales y Enviados del Secretario General

43. El programa tiene por objeto preservar y transmitir las valiosas enseñanzas y experiencias atesoradas por los Representantes Especiales y Personales y Enviados del Secretario General a fin de que se utilicen para perfeccionar y fortalecer las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. El proyecto tiene cinco componentes: a) entrevistas a fondo con Representantes Especiales y Enviados

del Secretario General anteriores y actuales; b) preparación de un *Manual para Representantes Especiales y Enviados del Secretario General*, integrado por un resumen bien estructurado de las experiencias y las recomendaciones derivadas de esas entrevistas; c) un conjunto de videodiscos digitales (DVD) y cintas de vídeo de las entrevistas que acompaña al *Manual*; d) un seminario anual para Representantes Especiales y Enviados del Secretario General y personal de categoría superior de las Naciones Unidas para que sirva de foro en el que compartir las experiencias y enseñanzas adquiridas y promover el diálogo, y e) un programa de información más sistemático basado en las recomendaciones de los Representantes Especiales y Enviados del Secretario General. El manual, los DVD y los vídeos formarán parte del programa de información de los nuevos Representantes Especiales y Enviados del Secretario General. Todas estas actividades se efectúan en estrecha cooperación con personal de categoría superior de los departamentos pertinentes de las Naciones Unidas.

44. El primer seminario para Representantes Especiales y Enviados del Secretario General actuales se celebró en Mont Pèlerin (Suiza) en marzo de 2001 y se preveía que el segundo se llevara a cabo en el mismo lugar en octubre de 2002. Ya se había celebrado la primera ronda de entrevistas en profundidad con los Representantes Especiales, y se había preparado un proyecto de manual basado en esas entrevistas, que debía estar publicado cuando se celebrara el seminario de 2002. También se habían grabado en vídeo entrevistas con varios Representantes Especiales y Enviados del Secretario General y personal de categoría superior de la Secretaría, y algunas debían estar disponibles para esa reunión.

45. Financian el proyecto el Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional del Canadá, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia, el Departamento Federal de Relaciones Exteriores de Suiza y el Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Programa de becas en establecimiento de la paz y diplomacia preventiva del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones y la Academia Internacional de la Paz

46. Este programa anual, que lleva realizándose 10 años, ofrece formación avanzada en análisis de los conflictos, negociación y mediación al personal de categoría media y superior de las Naciones Unidas y a los diplomáticos que desean aprender o perfeccionar estas técnicas. El programa se centra principalmente en la solución pacífica de las controversias por conducto de las Naciones Unidas. El programa de dos semanas de duración, que en 2002 se celebró en Holmenkollen (Noruega), ofreció los conocimientos y experiencia más avanzados en resolución de conflictos mediante estudios de casos, debates sobre los obstáculos y los problemas, y ejercicios prácticos de negociación y mediación. En la actualidad el programa recibe el apoyo del Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional del Canadá, la Oficina Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia y el Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido.

Programa regional de formación del UNITAR para reforzar la prevención de conflictos y la consolidación de la paz en África

47. El programa para reforzar la prevención de conflictos y la consideración de la paz en África se creó como extensión del programa de becas descrito anteriormente para proporcionar formación en el plano regional. Incluye a participantes de los ministerios de relaciones exteriores y defensa de Estados africanos, así como a personal superior de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales de la región. Se centra en la necesidad acuciante de mejorar la prevención y la solución de los conflictos en África. Expertos africanos de todo el continente sirven de asesores. El programa aborda los desafíos a los que se enfrentan los encargados de la adopción y ejecución de decisiones para evaluar y responder a la proliferación de crisis en la región. Su objetivo es fortalecer la coordinación y la colaboración entre los protagonistas y las instituciones y proporcionar un grupo de personas que puedan utilizar sus capacidades para ayudar en los procesos de paz en África. El primer programa regional de formación se celebró en octubre de 2000 en Dakar, y el segundo en octubre de 2001 en Addis Abeba. La tercera reunión estaba prevista para noviembre de 2002. Los programas han recibido financiación del Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional del Canadá, la Oficina Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia y el Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido.

Programa subregional del Centro Regional de Capacitación sobre el Mantenimiento de la Paz y el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones para reforzar la prevención de conflictos y la consolidación de la paz en África meridional

48. El programa para reforzar la prevención de conflictos y la consolidación de la paz en África meridional organizado por el Centro Regional de Capacitación sobre el Mantenimiento de la Paz y el UNITAR se estableció a fin de proporcionar formación avanzada en el análisis, la prevención y la solución de conflictos a personal del cuadro orgánico de nivel superior y medio de los ministerios de relaciones exteriores y defensa de los Estados miembros de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC). Además, también promueve la participación de miembros pertinentes de la secretaría de la Comunidad, así como de representantes de las principales organizaciones no gubernamentales en la esfera del establecimiento de la paz en África meridional. El programa, que se organiza conjuntamente con el Centro Regional de Capacitación sobre el Mantenimiento de la Paz de la SADC, se centra en la necesidad imperiosa de abordar las cuestiones relativas al establecimiento de la paz en África meridional y los desafíos a los que se enfrentan los encargados de la adopción y la ejecución de decisiones para evaluar y responder a las situaciones de conflicto actuales y potenciales en la subregión. El programa de formación se imparte en la sede del Centro en Harare (Zimbabwe). El primer programa tuvo lugar en marzo de 2000 y el segundo en febrero de 2001. Los programas fueron financiados por el Real Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca.

Red para la promoción de los principios africanos de solución de conflictos y reconciliación (REPARCOR)

49. REPARCOR es una Red creada por las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales que se dedican a promover la revitalización y aplicación de los

enfoques culturales africanos para el establecimiento de la paz. La Red procura promover el recurso a los valores culturales positivos, y los conocimientos y las aptitudes que ofrecen los criterios autóctonos africanos para la solución de los conflictos y la reconciliación. La Red tiene centros de coordinación en todas las subregiones de África y colabora en iniciativas que intentan aprovechar los valores culturales africanos para crear una cultura de paz en el continente. En el sitio Web de la Red, <http://www.africanprinciples.org>, puede encontrarse más información al respecto. El Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido aportó los fondos iniciales para la creación de la Red.

Programa de formación para mejorar la capacidad de resolución de conflictos y consolidación de la paz para representantes de minorías y de pueblos autóctonos

50. Este programa proporciona formación avanzada a los principales representantes de minorías y pueblos autóctonos en enfoques de solución de problemas en el contexto de las negociaciones. La formación tiene por objeto mejorar la capacidad de los representantes para negociar con más eficacia con los gobiernos y otros grupos importantes con miras a obtener respuesta a sus necesidades y conservar al mismo tiempo relaciones efectivas de trabajo. Expertos en cuestiones indígenas y minorías, así como otros especialistas, incluidos representantes de organizaciones regionales, sirven de asesores al programa de formación. El programa internacional tiene lugar todos los años cuando se reúne el Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección de las Minorías en la sede de las Naciones Unidas en Ginebra. El primer programa se celebró en 2000 y el segundo en 2001. Asimismo, todos los años se realiza un programa regional de formación en una parte diferente del mundo. El primer programa regional de información para las Américas tuvo lugar en México en 2001. Se ha previsto un segundo programa para febrero de 2003.

51. En mayo de 2002 tuvo lugar en Nueva York un seminario del UNITAR para miembros del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, a solicitud de varios miembros del Foro Permanente. Se planificó el seminario para ayudar en la preparación y celebración de la primera reunión histórica del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas en la Sede de las Naciones Unidas y facilitar la labor sobre su importante mandato.

52. El programa recibe financiación del Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional del Canadá, el Real Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca, la Oficina Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia y el Departamento Federal de Relaciones Exteriores de Suiza. Se ha previsto celebrar una reunión en diciembre en la Universidad para la Paz de Costa Rica.

C. Programa de formación en la aplicación del derecho ambiental

53. El programa de formación en la aplicación del derecho ambiental del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones se inició en 1997 para fortalecer los componentes jurídicos e institucionales de los países para mejorar la ordenación del medio ambiente en aras del desarrollo sostenible. El programa es pertinente para los países de todo el mundo, pero responde concretamente a las necesidades de los países en desarrollo y de los países con economía en transición.

Enfoque general

54. El derecho ambiental es un instrumento esencial para la gestión del desarrollo sostenible. Sienta las bases de las políticas y las medidas gubernamentales para la conservación del medio ambiente y para garantizar que la utilización de los recursos naturales sea equitativa y sostenible. Gran parte del cuerpo moderno de derecho ambiental se ha elaborado en el plano internacional, en especial mediante la aprobación de convenios internacionales que deben aplicarse en el plano nacional mediante leyes apropiadas.

55. La preocupación por la aplicación del derecho ambiental es aún más pertinente hoy en día, habida cuenta de la limitada capacidad de muchos países para aplicar un creciente número de acuerdos internacionales sobre el medio ambiente. A menudo las leyes ambientales son incompletas o están obsoletas y se carece de personal cualificado y capacitado para remediar esas deficiencias, en especial en los países en desarrollo y los países con economías en transición. Al aumentar los conocimientos del público, es posible crear una base firme para la aplicación del derecho ambiental en los países.

56. El programa de formación en la aplicación del derecho ambiental del Instituto se preparó en asociación con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. La Oficina General del Medio Ambiente, Bosques y Paisajes de Suiza, el Ministerio de Desarrollo y Cooperación de los Países Bajos, el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, la *Agence intergouvernementale de la Francophonie*, el Organismo de Protección del Medio Ambiente de los Estados Unidos, y los Gobiernos del Japón, Irlanda y México proporcionaron apoyo financiero. También han prestado apoyo al programa la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la secretaria de la Convención para la protección del patrimonio mundial y cultural y Carl Duisberg Gesellschaft.

Instrucción por correspondencia

57. Junto con los cursillos especializados inaugurales o de seguimiento y actividades de fomento de la capacidad en los planos nacional y regional, el componente central del programa es el aprendizaje a distancia mediante la instrucción por correspondencia en materia de derecho ambiental internacional. El curso por correspondencia se ha elaborado para lograr una gran difusión entre personas que trabajan para organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, así como profesionales y estudiantes de las instituciones académicas y de investigación de países de todo el mundo. La primera etapa consta de 10 cursos de derecho ambiental internacional.

58. En la actualidad se dispone de la etapa I (1-10) en inglés, con la excepción del volumen 9, que tuvo que sustituirse por una nueva versión que incorporara los acontecimientos recientes en la esfera del medio ambiente y el comercio. El manuscrito original se redactó en francés y se está imprimiendo. La versión en francés de la etapa I (1-10) se ultimaría en octubre de 2002. La versión en español de la etapa I debía publicarse a fines de 2002. La elaboración de la segunda etapa comenzará a principios de 2003, dependiendo de la disponibilidad de fondos.

59. A mediados de 2002, seguían el curso 430 participantes de 87 países, que debían enviar al UNITAR, para que lo evaluara, un examen final de cada curso. Cuando finalizan la serie con éxito, los participantes reciben un certificado de asistencia del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones. De conformidad con una nueva norma introducida en mayo de 2001, se da un premio al mérito a los que presenten un ensayo final de 15 páginas, que es evaluado por un equipo de expertos del Instituto.

Formación electrónica

60. En esta era de globalización, caracterizada por cambios y acontecimientos rápidos, la formación electrónica es un nuevo instrumento para hacer frente a los desafíos que representa la difusión de la información por todo el mundo. Además, el derecho ambiental internacional es una disciplina relativamente nueva, que ha progresado muy rápidamente en el último decenio. La formación electrónica es el instrumento adecuado para mantenerse actualizado ante los rápidos cambios en el derecho ambiental internacional, ya que será más fácil ajustar y adaptar los módulos de los cursos a los acontecimientos que se produzcan. Dada esta situación, y teniendo en cuenta las solicitudes alucinantes de varias partes y participantes, el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones ha decidido ofrecer gratuitamente todos sus cursos en la Web como formación electrónica. De esta manera, el programa puede tener la mayor audiencia posible con acceso a la Internet. Con el apoyo financiero de la *Agence inter-gouvernementale de la Francophonie*, el programa de derecho ambiental ha iniciado una fase piloto con el lanzamiento en la Internet de la versión en francés de los cursos por correspondencia (comenzando por los volúmenes 1, 3, 4 y 9) y el establecimiento de una plataforma para la formación electrónica, en cooperación con los países africanos de habla francesa. Está previsto que en los próximos meses se pueda disponer de la versión en español del programa de derecho ambiental.

Cursillos nacionales y regionales

61. El curso de instrucción por correspondencia se complementa con la celebración de cursillos regionales y nacionales. Esos cursillos y seminarios especializados de seguimiento se celebran en los planos regional y subregional junto con iniciativas seleccionadas para el fomento de la capacidad ambiental de los países. Desde 1997 se han celebrado cursillos regionales para las regiones de Asia y el Pacífico, el Caribe, África oriental, occidental y septentrional, Europa oriental, Oceanía y el Océano Índico. En julio de 2002 se celebró en Panamá un seminario para los países de Centroamérica. Se preveía celebrar en Túnez un cursillo regional para África septentrional en octubre de 2002. El programa de derecho ambiental ha organizado tres cursillos sobre la diversidad biológica para la región de Asia y el Pacífico en Kushiro (Japón). Tras haberse realizado una evaluación positiva, el programa de derecho ambiental celebrará un nuevo programa de formación en Kushiro en marzo de 2003, en el que los participantes recibirán una introducción a la ejecución de acuerdos multilaterales relativos a la diversidad biológica marina.

Fomento de la capacidad

62. Los programas nacionales de fomento de la capacidad son proyectos a largo plazo de fomento intensivo de la capacidad para el cumplimiento de obligaciones ambientales. Ello se logra mediante las recomendaciones a organizaciones gubernamentales, cursos y

curso y formación para los principales funcionarios gubernamentales. En virtud del programa de derecho ambiental del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones se han organizado programas nacionales de fomento de la capacidad para los países de Asia sudoriental. En 2002 se ejecutarán cuatro programas de fomento de la capacidad. Estaba previsto que dos de ellos tuvieran lugar en el Senegal (el turismo y el medio ambiente, y la gestión de los desechos tóxicos, como seguimiento del curso regional introductorio para África occidental), uno en Mauricio (el turismo y el medio ambiente) y otro en Seychelles (ordenación de las zonas costeras). Otros dos cursos debían organizarse en Madagascar en 2003. Estas cuatro últimas actividades son seminarios de seguimiento del curso regional introductorio para la región del Océano Índico.

Formación individualizada

63. El próximo mes de noviembre se celebrará un seminario especial para magistrados europeos de habla francesa en Divonne-les-Bains (Francia). En 2003 se prepararán otros cursos especializados para magistrados (en especial de los países con economías en transición), inspectores o abogados. Los dos próximos años los principales temas del programa de derecho ambiental serán los relativos al cumplimiento y la ejecución. También se analizará en profundidad el acceso a la información y la participación del público. La aplicación de la Convención de Aarhus y la preparación de los perfiles nacionales son proyectos prioritarios que se realizarán conjuntamente con el programa del UNITAR de gestión de productos químicos y de desecho. Los proyectos comunes se ejecutarán con el Centro internacional de capacitación para autoridades locales del UNITAR. En ese marco, el programa de derecho ambiental se encargará de los aspectos jurídicos de las actividades de formación para las autoridades locales y regionales en la esfera del medio ambiente.

D. Política relativa a las migraciones internacionales

64. A comienzos de agosto de 2002, el Programa de políticas relativas a las migraciones internacionales se encontraba en su cuarto año de ejecutar actividades gubernamentales de creación de capacidad en todos los aspectos de la migración. Copatrocinado como actividad interinstitucional por el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo, el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones y la Organización Internacional para las Migraciones, el Programa también coopera estrechamente con el ACNUR y otras instituciones mundiales y regionales que se ocupan de las migraciones y aspectos conexos. Su objeto es ofrecer creación de capacidad a fin de satisfacer las necesidades nacionales de gestión y fomento de políticas relativas a la migración, en los planos nacional y regional, y alentar el diálogo y la cooperación regionales en cuestiones relativas a la migración. Sobre la base de la información, en su gran mayoría positiva, recibida de los gobiernos y las instituciones participantes a lo largo de los años y de los ajustes que se realizan constantemente en sus criterios y en la prestación de atención a las cuestiones regionales, hoy día se considera que el Programa es un mecanismo lógico, eficaz en relación con los costos y sostenible para brindar conocimientos de política y gestión a los encargados de la migración en distintas partes del mundo.

65. En un período de cuatro años, las actividades del Programa han beneficiado a más de 600 funcionarios gubernamentales de nivel superior y medio de unos

105 países. Han prestado apoyo a esas reuniones más de 200 expertos internacionales y gubernamentales, así como numerosos observadores gubernamentales de países occidentales y de otros países.

66. Entre noviembre de 1998 y agosto de 2002, el Programa organizó 11 reuniones regionales importantes relativas a la política migratoria en los lugares siguientes: Budapest, noviembre de 1998, con 14 gobiernos de Europa central y oriental; Pretoria, en abril de 1999, con 13 gobiernos del África meridional; Bangkok, con 19 gobiernos de Asia y el Pacífico; Issyk-Kul (Kirguistán), en mayo de 2000, con 13 gobiernos de Asia central, el Cáucaso y los Estados vecinos; un seminario de seguimiento realizado en Swazilandia en noviembre de 2000, con 14 gobiernos del África meridional; un seminario de seguimiento sobre trabajo migratorio, celebrado en Ginebra en diciembre de 2000, con 15 gobiernos de Europa central y oriental; Kingston, en mayo de 2001, con nueve gobiernos de la región del Caribe; consultas de seguimiento en Estambul (Turquía), en junio de 2001, con 13 gobiernos de Asia central, el Cáucaso y los Estados vecinos; Dakar, en diciembre de 2001, con 16 gobiernos del África occidental; Nairobi, en mayo de 2002, con 13 gobiernos del África oriental, el Cuerno de África y la región de los Grandes Lagos; y Estambul (Turquía), en julio de 2002, con 14 gobiernos del Asia central, el Cáucaso y los Estados vecinos. Para septiembre de 2002, en Bucarest (Rumania) el Programa había previsto organizar conjuntamente con el Centro internacional para la formulación de políticas sobre migraciones (ICMPD) y la Iniciativa de Cooperación en Europa Sudoriental (SECI), y en cooperación con la Organización Internacional para la Migración (OIM), una reunión de alto nivel para encarar el tráfico de seres humanos en Europa sudoriental, con los auspicios del Equipo de Tareas sobre el tráfico de seres humanos del Pacto de Estabilidad para Europa Sudoriental; y en octubre de 2002, en Santo Domingo (República Dominicana), el Programa organizará un seminario de seguimiento del celebrado en 2001 sobre política de las migraciones internacionales en la región del Caribe, en cooperación estrecha con la OIM, y con los mismos participantes que en 2001, a saber: el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo, el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida, la Comunidad del Caribe, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y la Organización de los Estados Americanos.

67. En virtud de su criterio regional, el Programa de políticas relativos a las inmigraciones internacionales siegue reuniendo a países que forman parte de un “espacio migratorio común” que, si bien no siempre se define en una región concreta, incorpora a Estados que comparten intereses e inquietudes comunes en lo relativo a la migración. En un intento por compartir los criterios y las experiencias aplicados a las políticas mundiales de migración, el Programa también facilita las relaciones entre los países en desarrollo y los expertos internacionales y los gobiernos con mayor capacidad y conocimientos en lo que respecta a la gestión de las migraciones. El constante intercambio de información y mejores prácticas y la facilitación del diálogo entre los Estados constituye una contribución esencial a las actividades de los países en desarrollo y con economías en transición de encarar de manera más eficaz y eficiente los retos cada vez más complejos que plantea la migración.

68. En 2001 y 2002, el criterio interdisciplinario e interinstitucional aplicado por el Programa se reforzó mediante una cada vez mayor participación y una gama más

amplia de instituciones asociadas internacionales y regionales, entre ellas la Organización Internacional para las Migraciones, la Organización Internacional del Trabajo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Oficina de las Naciones Unidas de Fiscalización de Drogas y Prevención del Delito, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida, la Interpol, la Comisión Europea, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Comunidad del Caribe, la Comisión Económica y Social para Asia occidental, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, el Centro para la formulación de políticas sobre migraciones, el International Crisis Group, el Comité Internacional de la Cruz Roja, el Proyecto para las Migraciones en el África Meridional, Migrants Rights International y el Centro Regional de cuestiones relativas a la migración y los refugiados.

69. Teniendo en cuenta las cambiantes facetas de la migración internacional, el contenido básico del Programa se siguió perfeccionando y ampliando. En la actualidad contiene 14 capítulos dedicados a distintos aspectos de la migración y el desplazamiento de seres humanos, entre ellos los vínculos que existen entre el asilo y la migración irregular, el tráfico de migrantes, la migración y el VIH/SIDA, la migración y la seguridad y estabilidad nacionales y regionales y la reunión, el análisis y el intercambio de datos relativos a la migración.

70. Una característica fundamental del Programa de políticas relativas a las migraciones internacionales es la sostenibilidad, mediante actividades de seguimiento con los mismos gobiernos y, en la medida de lo posible, con los mismos funcionarios gubernamentales participantes en la primera reunión regional del Programa. Como en 2002, muchas de las actividades previstas para 2003 son resultado de actividades anteriores del Programa en la región, en las que los gobiernos participantes pidieron al Programa que continuara sus actividades de creación de capacidad. Todas las actividades de seguimiento de ese tipo se basan en las recomendaciones y conclusiones aprobadas por los gobiernos participantes y los programas de trabajo se preparan en consulta directa con ellos.

71. Entre los planes provisionales para 2003 se incluyen: un seminario de política de las migraciones en el Mediterráneo oriental y el Oriente Medio; un seminario de seguimiento sobre política de migración para Asia y el Pacífico; un tercer seminario del Programa de políticas relativas a las migraciones internacionales para el África meridional; y una cuarta reunión del diálogo de Issyk-Kul para el Asia central, el Cáucaso y los Estados vecinos. Las actividades en curso incluyen las siguientes: un proyecto internacional de capacitación y creación de capacidad en políticas y gestión de las migraciones destinado a funcionarios estatales y organizado conjuntamente por el Programa de políticas relativas a las migraciones internacionales, la Organización Mundial del Trabajo y la Organización Internacional para las Migraciones; un programa conjunto amplio de capacitación, intercambio y cooperación para hacer frente a la trata de personas en Europa sudoriental (Pacto de Estabilidad de Europa Sudoriental), organizado por el Programa de políticas relativas a las migraciones internacionales, el Centro internacional para la formulación de políticas sobre migraciones, la Organización Internacional para la Migración y la Iniciativa de Cooperación en Europa Sudoriental.

72. Se podrán pedir a la dirección *unimp@gve.ch* copias del documento de programa y presupuesto para 2003 del Programa de políticas relativas a las migraciones y se podrá obtener más información relativa a las actividades pasadas y actuales del Programa consultando su sitio en la Web, *www.impprog.ch*.

E. Programa de instrucción por correspondencia en operaciones de mantenimiento de la paz

73. El Programa de instrucción por correspondencia en operaciones de mantenimiento de la paz se estableció para ofrecer formación a distancia de alcance universal y a bajo costo para una población de estudiantes distribuida en un amplio ámbito geográfico. Desde 1995 este tipo de formación se ha suministrado a estudiantes mediante cursos por correspondencia en los que el estudiante establece su propio ritmo y todo el material de capacitación se suministra en la forma de folletos impresos. Organizado en cooperación con el Servicio de Capacitación y Evaluación del Departamento de Operaciones del Mantenimiento de la Paz, este Programa vela por que el contenido de los cursos refleje de manera exacta las prácticas y políticas aceptadas de las Naciones Unidas. Cada uno de los 16 cursos abarca un aspecto diferente del mantenimiento de la paz. La totalidad de los cursos está disponible en inglés; además, tres de ellos lo están en francés, uno en alemán, cinco en español y tres en swahili. En el período comprendido entre el 1° de julio de 2000 y el 30 de junio de 2002, el Programa tramitó 3.465 inscripciones, con estudiantes provenientes de 91 naciones que aportan contingentes. La totalidad del Programa se autofinancia mediante los ingresos dimanados de la matrícula. El precio de la matrícula oscila entre 85 y 125 dólares de los EE.UU., según el curso, y sufraga todos los costos, incluidos los de impresión, envío, tramitación, administración, regalías de los autores y gastos fijos.

74. Los títulos de los cursos ofrecidos por el programa son los siguientes: Principios para la conducción de operaciones de apoyo a la paz (en inglés o swahili); Mando de las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz: métodos y técnicas de mantenimiento de la paz sobre el terreno (francés o inglés); Apoyo logístico a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz; Apoyo logístico operacional a las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: curso intermedio de logística; La función de observador militar de las Naciones Unidas: métodos y técnicas (en español, inglés o swahili); Historia de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz durante la guerra fría: 1945 a 1987; Historia de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, 1988 a 1997; Policía civil de las Naciones Unidas: restauración del orden después de las hostilidades (en español, inglés o swahili); Fuerza de las Naciones Unidas de Mantenimiento de la Paz en la ex Yugoslavia: del Acuerdo de Dayton a Kosovo; Remoción de minas después de las guerras, prevención de bajas en los contingentes de mantenimiento de la paz y la población civil (en alemán o inglés); Derecho internacional humanitario y derecho de los conflictos armados (en español, francés o inglés); Terrorismo mundial; Mantenimiento de la paz y resolución de conflictos internacionales; Medidas de seguridad para proteger a los contingentes de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz; Funcionamiento de las operaciones de socorro humanitario (en francés o inglés); e Introducción al sistema de las Naciones Unidas: orientación para participar en las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno. Los autores de los

cursos del Programa provienen de nueve naciones diferentes y todos tienen gran experiencia en operaciones de mantenimiento de la paz y son peritos reconocidos en ese ámbito.

75. Cada curso consta de una serie de lecciones en que se incluyen los objetivos, material de capacitación y un cuestionario final, que incorpora también las respuestas a fin de que los estudiantes puedan comprobar sus progresos. Los estudiantes deben realizar un amplio examen de fin de curso y presentarlo para que sea calificado. En caso de obtener la calificación mínima de 75%, reciben del Programa un Certificado de Finalización. Los estudiantes pueden obtener información sobre el Programa consultando su página en la Web (<http://www.unitarpoci.org>), a través de la cual también se pueden matricular, comunicarse con el instructor, participar en un “espacio de charla” y presentar su examen. En caso de que el estudiante no tenga acceso a Internet, puede realizar todos los trámites por correo.

76. Se ha establecido un programa de cooperación que vincula el Programa de capacitación a distancia del UNITAR con cursos que se dictan en universidades y programas de formación nacionales en todos los continentes. Los estudiantes que completan un curso dictado en un aula, un curso por correspondencia al mes durante 12 meses y presentan una tesis original reciben un certificado de capacitación en operaciones de las Naciones Unidas de apoyo a la paz

II. Actividades de la Oficina de Nueva York

77. La Oficina del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) en Nueva York se inauguró en octubre de 1996, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y la decisión de los Consejeros del Instituto. El mandato fundamental de la Oficina consiste en organizar la capacitación de los representantes de los países en Nueva York y fortalecer la colaboración del Instituto con la Secretaría de las Naciones Unidas, sus programas y fondos, así como con las instituciones académicas, fundaciones y el sector privado de las Américas. La Oficina también proporciona sinopsis informativas sobre otros programas del UNITAR que se imparten desde su sede en Ginebra. Además, actúa como enlace con otro programa del UNITAR con sede en América del Norte, el Programa de instrucción por correspondencia en operaciones de mantenimiento de la paz.

Aspectos destacados de las actividades de la Oficina de Nueva York

78. La principal tarea operacional de la Oficina de Nueva York consiste en formular e impartir programas de formación destinados a las misiones permanentes en Nueva York. Entre julio de 2000 y junio de 2002, la Oficina realizó 66 actividades de formación, o sea unas tres por mes. Los programas se estructuran sobre la base de las necesidades y solicitudes de las misiones y las conclusiones de las evaluaciones periódicas realizadas por el UNITAR al final de cada curso. Desde julio de 2000 la Oficina ha capacitado a 2.545 participantes, al tiempo que ha aumentado progresivamente el alcance, la profundidad y el número de programas.

79. De julio de 2000 a junio de 2001, la Oficina de Nueva York ofreció 31 cursos; de julio de 2001 a junio de 2002, ofreció 35, es decir, cuatro más.

80. Algunos cursos intensivos, como los de comercio internacional y nuevas tecnologías de las comunicaciones, de carácter anual, proporcionan a los representantes de los países una base que les permite tomar cursos de mayor envergadura sobre temas de importancia especial.

81. La Oficina de Nueva York se propone impartir capacitación en momentos propicios a fin de contribuir a la labor concreta de los representantes en Nueva York; por ejemplo, el curso práctico del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) sobre el tema prioritario del 40º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, "Integración de la política social y económica"; una serie sobre las cuestiones relativas al papel y el funcionamiento de las instituciones de Bretton Woods; información sobre los resultados de la Conferencia Internacional de Financiación para el Desarrollo y sobre los vínculos con la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible; un curso práctico de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) sobre negociaciones en el comercio internacional; una reunión de información de la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar y el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) sobre novedades en asuntos oceánicos y el derecho del mar 20 años después de la aprobación de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar; el curso práctico de la Universidad de las Naciones Unidas y el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) previo a la

Conferencia de las Partes en la Convención Marco sobre el Cambio Climático; e información sobre el derecho ambiental.

82. La Oficina de Nueva York ha mantenido sus asociaciones institucionales con centros de excelencia académica como la Universidad de Texas en Austin, la Stillman School of Business de la Universidad Seton Hall, la Fletcher School of Law and Diplomacy de la Universidad Tufts, la German Management Academy de Baja Sajonia y la Universidad de Columbia. En el sector privado, la Oficina mantiene una relación estrecha y productiva con la Intel Corporation, entre otras empresas.

83. La Oficina de Nueva York recibe cada vez más pedidos directos de las misiones permanentes para que incorpore más programas. En ese contexto, la Oficina ha organizado actividades de formación relativas al medio ambiente y al desarrollo sostenible, tecnologías de la información, economía y finanzas internacionales, derecho internacional y comercio internacional. Además, ha organizado capacitación en conocimientos prácticos en esferas como las técnicas de negociación, la oratoria y la redacción de resoluciones. La Oficina continuará su estrategia de flexibilidad y diversidad incorporando los pedidos concretos hechos por las misiones y, al mismo tiempo, consolidando los temas y programas que hayan demostrado ser pertinentes para la labor de las delegaciones. Se están promoviendo actividades encaminadas a ofrecer un mayor acceso a las actividades y reforzar su seguimiento, especialmente mediante manuales, material de capacitación y sitios en la Web.

84. La Oficina de Nueva York aprovecha especialistas de distintos organismos y departamentos del sistema de las Naciones Unidas, así como de instituciones académicas, organizaciones no gubernamentales, y empresas privadas o públicas. La Oficina cuenta con varios programas conjuntos, que incluyen un programa de estudio para diplomáticos acreditados ante las Naciones Unidas, que se dicta con la Facultad de Derecho de la Universidad de Columbia; una serie de cursos sobre el desarrollo sostenible en la práctica, con la Universidad de las Naciones Unidas; una serie de cursos prácticos con el Banco Mundial; un curso anual de una semana de duración sobre comercio internacional, con la Universidad de Texas en Austin y la Organización Mundial del Comercio; una serie de cursos prácticos con la Biblioteca Dag Hammarskjöld; una serie de cursos prácticos en asociación con la Universidad Seton Hall; y una serie de cursos prácticos sobre asociaciones públicas y privadas en pro del desarrollo sostenible, con la German Management Academy de Baja Sajonia.

Proyectos especiales

85. Comenzó una serie dedicada a concienciación y capacitación en políticas de tecnología de información, organizada por la Oficina de Nueva York, con los auspicios del Equipo de Tareas de tecnologías de la información y las comunicaciones y el Grupo de Trabajo Especial de composición abierta sobre informática, con el apoyo de la Intel Corporation. El objetivo de la serie es permitir a los diplomáticos acreditados ante las Naciones Unidas en Nueva York adquirir conocimientos informáticos concretos y sobre el funcionamiento de la Internet. También se incorporan las cuestiones de política y seguridad conexas a la sociedad de la información. Consiste de una serie de cuatro módulos progresivos y de un seminario presentados como ciclo, que se repite cuatro veces al año. Se preveía que en 2002 unos 400 diplomáticos participarían en uno o más de los módulos.

III. Programas de formación profesional y creación de capacidad en el ámbito del desarrollo económico y social

A. Programas de formación profesional y creación de capacidad en gestión de productos químicos y de desecho

Programas del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) de formación profesional y creación de capacidad en gestión de productos químicos y de desecho

86. Los programas de gestión de productos químicos y de desecho del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) prestan apoyo a los países en desarrollo y a los países con economía en transición en sus esfuerzos por garantizar que los productos químicos y de desechos peligrosos son manejados de forma segura, sin perjudicar la salud humana ni el medio ambiente. Los programas están estrechamente relacionados con la aplicación del Programa 21 e instrumentos afines de política que establecen las responsabilidades de los países en su marcha hacia la meta del desarrollo sostenible. Como organización participante en el Programa interinstitucional de gestión racional de los productos químicos (un acuerdo de cooperación entre el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Organización Mundial de la Salud, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, el UNITAR aporta su experiencia en metodologías de formación y creación de capacidad mientras que los organismos colaboradores aportan su competencia técnica en ámbitos concretos de la gestión de productos químicos y de desechos.

Programas para facilitar la gestión integrada de los productos químicos

87. El carácter intersectorial de la gestión de los productos químicos y los intereses de varios ministerios y otras partes interesadas en el tema exigen un enfoque integrado y coordinado a nivel nacional y el desarrollo de un marco de organización que pueda garantizar una actuación nacional sostenida en la gestión racional de los productos químicos. Los programas y servicios interrelacionados, materiales de orientación y servicios de apoyo del UNITAR que se indican a continuación han sido elaborados para ayudar a los países a abordar sistemáticamente esta cuestión y están estrechamente relacionados con las diferentes recomendaciones formuladas por el Foro Intergubernamental de Seguridad Química (FISQ). Según los principios fundamentales que rigen todas las actividades, deben ser impulsados por los países (por los países para los países) e involucrar a todas las partes interesadas y afectadas.

Perfiles nacionales de gestión de los productos químicos

88. La evaluación y el diagnóstico de las infraestructuras existentes jurídicas, institucionales, administrativas y técnicas para la gestión racional de los productos químicos mediante la preparación de un perfil nacional se considera un requisito previo importante para crear la capacidad nacional de forma sistemática. Se ha reconocido también que los perfiles nacionales son un instrumento importante para la aplicación de los acuerdos internacionales relacionados con los productos químicos, en

particular para preparar planes de aplicación del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes. Gracias a su programa de perfiles nacionales, el Instituto proporciona orientación, formación y apoyo técnico respaldados por el Foro Intergubernamental de Seguridad Química con objeto de ayudar a los países. Para junio de 2002 unos 68 países habían preparado un perfil nacional, y otros 24 estaban en preparación.

Intercambio de información entre las instituciones y las partes interesadas

89. La gestión de los productos químicos a escala nacional con frecuencia se compone de un gran número de actividades que llevan a cabo los ministerios, las partes interesadas y otras instituciones. Con frecuencia los expertos y los funcionarios nacionales dedicados a la gestión de los productos químicos carecen de información sobre las actividades que llevan a cabo diversas instituciones nacionales debido a un intercambio insuficiente de datos. Para apoyar las medidas con base en los países, el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y otros asociados, ha desarrollado material de orientación para fortalecer el intercambio de información a escala nacional. El Programa sobre el Sistema de Información y Observación del Medio Ambiente por Internet del UNITAR contribuye de manera fundamental a esta labor. Hasta la fecha se han celebrado varios cursos prácticos experimentales en los países en desarrollo para apoyar este trabajo.

Fortalecimiento de los mecanismos nacionales de coordinación

90. El fortalecimiento de la coordinación entre los ministerios y otras partes interesadas y afectadas en lo que respecta a problemas relacionados con los productos químicos puede contribuir a evitar la duplicación de esfuerzos y llevar a un uso más eficiente de los escasos recursos. La coordinación también puede servir de catalizador de la adopción conjunta de decisiones y, a más largo plazo, derivar en políticas nacionales más coherentes. En respuesta a las solicitudes recibidas de los países que querían conocer las diversas experiencias y los diversos planteamientos de la coordinación nacional, el UNITAR inició en 2002 un estudio para facilitar la tarea de compartir las lecciones extraídas relativas a los criterios nacionales de la coordinación. Además, se ha elaborado un proyecto de directrices en el contexto de un programa relacionado en tres países en desarrollo. Está previsto seguir elaborando material de orientación y de formación.

Establecimiento coordinado de prioridades

91. El establecimiento de prioridades de forma coordinada permite a los países concentrar sus escasos recursos en la solución eficaz de los problemas relacionados con los productos químicos que tienen importancia crítica. El Instituto ha preparado un documento de orientación sobre cómo organizar un curso práctico sobre el establecimiento nacional de prioridades, y ofrece apoyo a los países interesados en la organización de un evento de este tipo, siempre que lo permitan los recursos. En 2002, unos 16 países habían organizado un curso práctico sobre el establecimiento de prioridades nacionales con el apoyo del UNITAR.

Mobilización coordinada de recursos financieros

92. La creación de capacidad para la gestión racional de los productos químicos requiere la movilización de recursos, tanto humanos como financieros. La comprensión del proceso de planificación de la asignación de recursos dentro de un país es un paso importante que puede conducir a una movilización financiera provechosa. Los ministerios que trabajan juntos para movilizar recursos pueden generar colectivamente recursos nuevos y adicionales para la gestión racional de los productos químicos, en particular, procedentes de fuentes externas. El UNITAR ha procurado orientación en respuesta a solicitudes procedentes tanto de los países como de los gobiernos donantes. Para 2002 estaba prevista la celebración de un curso práctico temático sobre esta cuestión, que reunirá a representantes de los países en desarrollo, de los países con economías en transición, otros gobiernos, organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales.

Proyectos nacionales para apoyar la gestión integrada de los productos químicos

93. Con el apoyo del Organismo Suizo para el Desarrollo y la Cooperación, tres países —Ecuador, Senegal y Sri Lanka— están participando en proyectos de dos años de duración (que concluyen a principios de 2003) titulados “Desarrollo y mantenimiento de un programa nacional integrado para la gestión racional de los productos químicos”. Estos proyectos se ejecutan en cooperación con todas las organizaciones que participan en el Programa interinstitucional de gestión racional de los productos químicos, así como otros asociados internacionales y nacionales. Se ha establecido un órgano asesor oficial para proporcionar orientación general y para garantizar la utilización sistemática de los conocimientos técnicos disponibles por conducto de las organizaciones que participan en dicho Programa del Instituto. Los países abordan las cuestiones de la gestión integrada de los productos químicos y el desarrollo de los planes de acción en relación con temas determinados por medio del proceso nacional de establecimiento de prioridades. Entre los resultados previstos está un perfil nacional actualizado, planes de acción completos sobre dos cuestiones prioritarias, una estrategia para la movilización de recursos financieros y mecanismos fortalecidos interministeriales y de múltiples participantes nacionales. El Programa está diseñado de forma flexible de modo que permite a los países examinar ámbitos que tienen importancia particular para su situación nacional.

Programas de formación profesional especializada y de creación de capacidad

94. El Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones ofrece asesoramiento especializado, en un número limitado de temas, para ayudar a los países en sus procesos de desarrollo de estrategias. En cada programa el UNITAR trabaja junto con al menos una de las organizaciones participantes en el Programa interinstitucional de gestión racional de los productos químicos para proporcionar orientación, y apoyo técnico y crear redes de asesoramiento. Se ofrece un marco de planificación sistemático, mientras todas las decisiones sustantivas las adoptan los países asociados. A continuación figura una breve descripción de las actividades que se llevan a cabo.

Comunicación de la peligrosidad de los productos químicos y aplicación del Sistema Mundialmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos

95. El objetivo de la comunicación de la peligrosidad de los productos químicos es conseguir que los empleadores, los empleados y el público conozcan los peligros que representan los productos químicos y sepan cómo protegerse. La cuestión de la comunicación de la peligrosidad de los productos químicos es también un elemento integrante de las esferas que abarca el Sistema Mundialmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, que en estos momentos finaliza un importante subcomité de las Naciones Unidas. Un programa conjunto del UNITAR y de la OIT ayuda a los países a desarrollar y a ejecutar planes de acción, para la comunicación de la peligrosidad de los productos químicos por conducto de la participación de las partes afectadas e interesadas.

96. Se ha creado un grupo asesor del programa con participantes procedentes de organizaciones internacionales, países, la industria, grupos sindicales, universidades y otras partes interesadas. Este grupo examina los documentos del programa, garantiza la complementariedad con otras iniciativas de comunicación de la peligrosidad de los productos químicos y ofrece orientación acerca de la ejecución del programa. Con el apoyo del Ministerio de Cooperación para el Desarrollo de los Países Bajos, en 2002-2003 se está llevando a cabo un proyecto experimental para desarrollar una estrategia nacional de comunicación de la peligrosidad de los productos químicos. Según una propuesta de acuerdo de colaboración, el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y la Organización Mundial del Trabajo prestarían asistencia para que el Sistema Mundialmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos se aplicara a más tardar en 2008, meta enunciada por el Foro Intergubernamental de Seguridad Química y la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible constituida en comité preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en su cuarto período de sesiones, celebrado en Bali (Indonesia) del 27 de mayo al 7 de junio de 2002.

Registro sobre emisiones y transferencia de contaminantes

97. El registro sobre emisiones y transferencia de contaminantes ha demostrado ser un instrumento eficaz para la ordenación del medio ambiente gracias a que proporciona a los gobiernos y al público información sobre las emisiones y la transferencia de productos químicos tóxicos en el aire, el agua y la tierra. El programa de formación y creación de capacidad del UNITAR en cuanto al registro sobre emisiones y transferencia de contaminantes, que se lleva a cabo en cooperación con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y el programa de productos químicos del PNUMA, ayuda a los países en el diseño y la aplicación de registros nacionales de ese tipo.

98. Existe una serie de documentos del UNITAR de orientación y recursos para ayudar a los países en la elaboración de un registro sobre emisiones y transferencia de contaminantes. A escala internacional, el Instituto ha puesto en marcha una red de especialistas en registros sobre emisiones y transferencia de contaminantes, por medio de la cual los países interesados se informan de los conocimientos especializados existentes en los países y organizaciones sobre esta cuestión y tienen mejor acceso a esta información.

Programas de creación de conocimientos técnicos

99. En muchos casos, los funcionarios y expertos de las organizaciones no gubernamentales encargados de la seguridad de los productos químicos carecen de los conocimientos especializados para desarrollar estrategias eficaces a fin de abordar cuestiones concretas de gestión de los productos químicos. Para atender este problema, el UNITAR ha desarrollado una serie de servicios y actividades de formación y de creación de conocimientos especializados.

Elaboración de planes de acción

100. Independientemente de que las prioridades nacionales destaquen un producto químico concreto o un grupo de productos, un problema de infraestructura, un instrumento concreto de gestión de productos químicos o un determinado acuerdo internacional, hay que elaborar planes de acción racionales y bien coordinados que precisen los objetivos y las metas concretos, las actividades planificadas, los mecanismos propuestos de ejecución, así como las necesidades en cuanto a recursos financieros y humanos. El Instituto proporciona orientación y formación a los países asociados en la elaboración de los planes de acción y la planificación y gestión de proyectos, haciendo hincapié en las cuestiones relacionadas con la gestión de los productos químicos. Se está desarrollando la cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente para llevar a cabo la formación de conocimientos especializados en el ámbito de la elaboración de planes de acción en el contexto del Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes.

Adopción de decisiones en materia de gestión de riesgos con productos químicos prioritarios

101. Un número cada vez mayor de acuerdos internacionales que tratan de productos químicos de importancia internacional, tales como el Convenio de Estocolmo o los productos químicos incluidos en el Convenio de Rotterdam sobre el procedimiento de consentimiento fundamentado previo aplicable a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos de comercio internacional, obligan a los países a adoptar decisiones nacionales sobre gestión de riesgos. El programa de gestión de riesgos, que se lleva a cabo en cooperación con el Programa Internacional de Protección frente a los Productos Químicos, tiene por objeto fortalecer los conocimientos técnicos y la capacidad de los responsables por la gestión de los productos químicos a escala nacional a fin de que puedan hacer una planificación racional de la gestión de riesgos. Las actividades de formación que se llevan a cabo en virtud de este programa promueven una comprensión general de las metodologías de evaluación del riesgo y de los criterios de gestión de riesgos para ayudar a los países a adoptar decisiones bien fundamentadas de gestión de riesgos. El programa se ejecuta por medio de proyectos en los países mediante los cuales los países asociados eligen un producto o varios productos químicos prioritarios, llevan a cabo un análisis de la situación y desarrollan opciones para la acción como parte de la elaboración de un plan de gestión de riesgos. Ahora se está ejecutando un proyecto en Ghana con el apoyo del Ministerio de Cooperación para el Desarrollo de los Países Bajos. También se está elaborando un documento detallado de orientación en cooperación con el Programa Internacional de Protección frente a los Productos Químicos y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Elaboración de un plan de participación pública

102. La elaboración de planes racionales de participación pública es un ámbito de interés creciente en los países en desarrollo y en los países con economías en transición. Como primer paso hacia la preparación de una orientación concreta y material de formación en este ámbito, el UNITAR ha iniciado un proyecto de colaboración en la investigación con la Universidad de Ciudad del Cabo. El proyecto determinará las lecciones prácticas aprendidas en Sudáfrica como consecuencia de la participación del público en la adopción de decisiones sobre gestión de riesgos después de la reforma constitucional de 1994.

Actividades de apoyo

103. Con el fin de facilitar el acceso a la información y a las experiencias existentes y revalorizar las actividades de creación de capacidad de diversos agentes que están en marcha, el Instituto está llevando a cabo diversas actividades y servicios en apoyo de la creación de la capacidad.

Organización de seminarios sobre temas prioritarios de gestión nacional de productos químicos

104. En una serie de cursos prácticos temáticos sobre cuestiones prioritarias de la creación de capacidad nacional para la gestión de productos químicos se han abordado temas tales como el intercambio de información (septiembre de 1998), la toma de conciencia (octubre de 1998), legislación (junio de 1999), adopción de decisiones sobre gestión de riesgos (octubre de 1999) y análisis y vigilancia de los productos químicos (noviembre de 2001). Para 2002-2003 está previsto celebrar cursos prácticos sobre movilización coordinada de recursos financieros y fortalecimiento de la coordinación.

B. Programa sobre el cambio climático

Sinopsis

105. En 1993, el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones y la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático iniciaron conjuntamente el programa de formación sobre el cambio climático, denominado “CC:Train”, al que siguió un programa de tres años completos de duración para abordar directamente los problemas que enfrentan los países en desarrollo en temas de gestión del cambio climático. Después de la conclusión y la evaluación con éxito del programa, este programa del UNITAR fue reorganizado profundamente en 2001 con el apoyo financiero continuo del Departamento Suizo para el medio ambiente, bosques y jardines para ajustar las necesidades en evolución y las decisiones más recientes adoptadas por las partes en la Convención y el Protocolo de Kyoto. El objetivo fundamental del actual programa sobre el cambio climático es consolidar el enfoque basado en los países y servir de instrumento de ejecución rápido y eficiente para la labor relacionada con la Convención, así como los organismos de ejecución, actuando para el Fondo para el Medio Ambiente Mundial como mecanismo financiero de la Convención. En el período que abarca el informe, el UNITAR ha realizado un gran estudio sobre las necesidades en cuanto a creación de la capacidad para aplicar el Protocolo de Kyoto en los países en desarrollo, ha organizado un importante curso práctico sobre los países menos

adelantados en cooperación con la secretaría de la Convención y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (véase la sección dedicada a los países menos adelantados) y ha desarrollado dos nuevas iniciativas de creación de capacidad impulsadas por los países.

Estudio de los países en desarrollo: necesidades de creación de capacidad en relación con el cambio climático

106. En el contexto de las negociaciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático relativas a las decisiones sobre creación de capacidad, la Fundación pro Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional y los Gobiernos del Canadá y Noruega financiaron un estudio, titulado “Necesidades de los países para aplicar el Protocolo de Kyoto: evaluación del cambio climático relacionada con las necesidades de creación de capacidad en 33 países en desarrollo”, que se llevó a cabo en cuatro instituciones regionales de investigación (África, Asia, América Latina y Oriente Medio) junto con el UNITAR. Los resultados preliminares fueron presentados en La Haya, durante la primera parte del sexto período de sesiones de la Conferencia de las Partes. Los informes regionales se terminaron a mediados de 2001 y el informe definitivo se presentó en Marrakesh, durante el séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes. La conclusión más importante de la evaluación es que la importancia creciente que se asigna a las actividades de creación de capacidad —en el sentido más amplio del término— es un componente clave de la aplicación con éxito de la Convención en los países en desarrollo.

Creación de la capacidad en los países menos adelantados para abordar las cuestiones del cambio climático

107. En el contexto reciente de las negociaciones sobre la Convención, se logró otro acuerdo para proporcionar apoyo urgente a los países menos adelantados. El programa sobre el cambio climático del UNITAR desarrolló un proyecto para que lo financiara el Fondo para el Medio Ambiente Mundial a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, para apoyar la creación de capacidad humana e institucional de los centros de coordinación sobre el cambio climático de 46 países menos adelantados. Este proyecto tiene por objeto proporcionar equipo y capacitación en tecnología de la información y las comunicaciones a los centros de coordinación de la Convención Marco de todos los países menos adelantados con objeto de mejorar las comunicaciones entre ellos y el resto del mundo. En octubre y noviembre de 2001 se celebró en Bandos (Maldivas) un curso práctico de la Convención Marco y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial para difundir conocimientos sobre la metodología de la evaluación de las necesidades propias de creación de capacidad, un nuevo tipo de proyecto financiado por el Fondo para la creación de la capacidad. La asignación de subvenciones para permitir la compra de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones con destino a 41 centros de coordinación de países menos adelantados estaba prevista para mediados de 2002.

Fortalecimiento de la capacidad humana e institucional en los países en desarrollo para la negociación, el análisis de políticas y la coordinación eficaces sobre el cambio climático

108. Algunos países en desarrollo han tenido dificultades en los últimos 10 años en la integración efectiva en las negociaciones sobre el cambio climático. Su capacidad

se ha visto limitada por los amplios obstáculos estructurales, los recursos humanos deficientes y con frecuencia sin experiencia, el bajo nivel de infraestructura y las deficiencias institucionales. En muchos de esos países, aunque se proporcionó apoyo para ayudarles en la formulación de las comunicaciones nacionales, estas condiciones han empeorado y necesariamente seguirán limitando el grado de preparación de esos países para las negociaciones intergubernamentales y la negociación eficaz durante las reuniones internacionales. Estas limitaciones de capacidad se ven exacerbadas por el frecuente movimiento del personal profesional común a muchos países en desarrollo. Esta realidad, junto con las dificultades para enviar delegaciones grandes y especializadas, representa una carencia que contribuye a su dificultad de integrarse plenamente en el proceso multilateral. El nuevo proyecto sobre el cambio climático tiene por objeto fortalecer los recursos humanos y la capacidad institucional de los países en desarrollo para unas negociaciones eficaces, el análisis de políticas y la coordinación de cuestiones relativas al cambio climático. Trata de promover un planteamiento institucionalizado y sostenible de la creación de capacidad mediante el fortalecimiento de los centros endógenos en dichos países.

109. Entre los grupos a los que se va a dirigir la formación inmediata hay tres centros regionales existentes, dos con base en África (Dakar y Ciudad del Cabo) y uno en Asia (Colombo), que se movilizarán y se ocuparán de los centros de coordinación nacionales de la Convención Marco, las negociaciones sobre el clima de alto nivel, los centros de coordinación para la asistencia al desarrollo bilateral y multilateral y otros agentes gubernamentales involucrados y grupos de partes interesadas en las regiones de que se trata. Las actividades principales del proyecto incluyen la creación de capacidad institucional; un programa de formación de instructores; el desarrollo de programas de formación y primera ejecución en los centros regionales; y una etapa experimental para elaborar un programa de enseñanza a distancia interactivo a fin de apoyar la capacidad de negociación y de análisis de políticas en esos países. Actualmente posibles donantes están examinando el proyecto, principalmente la Dirección General para el Desarrollo de la Comisión Europea, y su ejecución está prevista para principios de 2003.

Creación de instituciones para facilitar la aplicación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en el Grupo Central 11

110. El Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, en estrecha cooperación con los centros de coordinación para la aplicación de la Convención del Grupo Central 11, es decir, los países de Europa Central que han acordado objetivos concretos de reducción del gas de efecto invernadero, ha formulado un programa de apoyo para cumplir sus obligaciones en virtud de la Convención y el Protocolo de Kyoto. El proyecto propuesto de creación de capacidad e instituciones les permitirá cumplir sus obligaciones en virtud de la Convención mediante el desarrollo de su capacidad para establecer y mantener inventarios nacionales permanentes del gas de efecto invernadero, que se ajusten a las orientaciones y a las normas internacionales. En particular, el proyecto propuesto facilitará que los Estados partes que pertenecen al Grupo Central 11 planifiquen y establezcan sistemas nacionales de inventario. En el séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes, celebrado en noviembre de 2001 en Marrakesh, el proyecto de programa de apoyo se examinó y se debatió con los 11 centros de coordinación, que estuvieron presentes en la Conferencia. El concepto del proyecto contiene también 11 anexos, en que se describen las necesidades y las prioridades concretas a

escala nacional, así como los detalles prácticos sobre los asociados nacionales en la ejecución. La movilización de fondos para este proyecto de creación de capacidad es una prioridad para el programa sobre el cambio climático del UNITAR a fin de poder iniciar su ejecución a principios de 2003.

C. Centro internacional de capacitación para agentes locales: programa sobre cooperación descentralizada y desarrollo sostenible

111. El programa sobre cooperación descentralizada y desarrollo sostenible del *Centro Internacional de Capacitación para Agentes Locales*, con sede en Divonne–les–Bains (Francia), tiene por objeto responder a las preocupaciones de los agentes descentralizados y proporcionar elementos de formación profesional a las personas que ocupan puestos de responsabilidad a escala local.

Prestación de servicios concretos

112. El programa del Centro ofrece lo siguiente:

- Una estructura descentralizada de servicios de cooperación
- Un espacio internacional para las reuniones y el intercambio de experiencias entre los agentes locales, tales como las autoridades locales, las estructuras públicas y privadas que trabajan en el ámbito del desarrollo sostenible (abastecimiento de agua, saneamiento, gestión de desechos) y agentes mundiales, tales como los organismos de las Naciones Unidas y las empresas mundiales
- Un sistema activo descentralizado de cooperación abierto a todos los agentes locales en el ámbito del desarrollo sostenible social y humano y de la cooperación internacional

113. Al funcionar en un espíritu de cooperación descentralizada, los objetivos del Centro son:

- Ayudar a los agentes locales en la aplicación local de los compromisos internacionales asumidos tanto por su gobierno como por la comunidad territorial
- Ayudar a los agentes locales a encontrar oyentes a escala internacional y aportar una contribución activa y positiva a una globalización controlada
- Ayudar a los agentes locales a beneficiarse de las experiencias, los instrumentos, las estructuras de financiación y las asociaciones internacionales
- Ofrecer a los agentes locales los conocimientos especializados del sistema internacional, de las comunidades territoriales y de las asociaciones y el sector privado
- Crear las condiciones necesarias para un debate supranacional entre los agentes locales y las instituciones internacionales

Cursos prácticos y seminarios

114. En 2000, con el apoyo financiero del Ayuntamiento de Divonne, el Departamento de l’Ain, la región de Rhône Alpes en Francia y el Cantón de Ginebra en Suiza,

en el marco de la iniciativa comunitaria de desarrollo fronterizo, cooperación transfronteriza y redes de energía seleccionadas de la Unión Europea, se organizaron cinco seminarios para probar el concepto del Centro:

- Turismo y desarrollo sostenible
- Cooperación descentralizada en el marco del desarrollo sostenible en relación con el sistema de las Naciones Unidas
- Servicios comunitarios territoriales de Internet y cooperación descentralizada (el caso de Malí, el caso de Mauritania)
- Reunión de alto nivel sobre asociaciones entre las regiones territoriales y comunidades europeas y las Naciones Unidas en el marco de la reconstrucción sostenible de regiones que salen de una crisis (los Balcanes en general, y más concretamente Kosovo)

115. Unos 400 participantes ya han aprovechado los seminarios y han expresado su satisfacción con la fórmula del Centro. Sin duda alguna, las reuniones de múltiples agentes favorecen la apreciación de la variedad de los puntos de vista y permiten entrar en contacto con otros enfoques en un espíritu de cooperación descentralizada. La participación de oradores con puntos de vista distintos puede propiciar una perspectiva más amplia y la celebración de unos debates más valiosos.

116. Estos seminarios iniciales demostraron que los agentes locales tienen una fuerte necesidad de que se cree un servicio permanente, abierto a todos, donde resulte posible obtener servicios de consulta, reunirse con otras personas y participar en el movimiento dinámico hacia un desarrollo local e internacional en un ámbito no burocrático.

Actividades sobre el terreno

117. Sobre el terreno, el programa del Centro ha contribuido a una serie de experiencias de cooperación descentralizada:

- En el Líbano, asistencia a los municipios y a los agentes locales en el Líbano septentrional a fin de desarrollar su plan de acción para la reconstrucción en un contexto posterior al conflicto. El proyecto se desarrolló en el marco de una iniciativa de la División de Rehabilitación y Sostenibilidad Social de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, en cooperación con y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- En Túnez, asistencia al Ministerio de Agricultura, Medio Ambiente y Recursos Hídricos y el Ministerio del Interior y Desarrollo Local de Túnez para elaborar una estrategia de formación para el Programa 21 local. Se ha iniciado un proyecto experimental de formación con el municipio y la región de Monastir de elaboración de su Programa 21 local a través de un enfoque participatorio
- En Kosovo, asistencia a la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo dentro del marco programa de buen gobierno local (LoGo), en forma de proyecto experimental, para ayudar a dos municipios de Kosovo a desarrollar su propio sistema administrativo para un mejor gobierno local; en cooperación con dos municipios de Suiza y Francia, el Sistema de Información sobre Desarrollo Municipal

Contribución a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible

118. El UNITAR, junto con el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) y la Federación Mundial de Ciudades Unidas (FMCU), en nombre de la Coordinadora de Asociaciones Mundiales de Ciudades y Autoridades Locales, acordaron organizar varios foros regionales sobre la urbanización sostenible, en cooperación con las organizaciones no gubernamentales (Global Ecovillage Network) y el sector privado (Vivendi Environnement). Esos foros tenían por objeto determinar las prioridades de las autoridades locales y de sus asociados en la creación de su capacidad para el desarrollo sostenible y examinar el apoyo externo existente en distintos contextos temáticos y geográficos.

119. Los foros regionales se organizaron entre diciembre de 2001 y julio de 2002 en África (Durban (Sudáfrica), diciembre de 2001), Sudamérica (Curitiba (Brasil), abril de 2002), Asia y el Pacífico (Shanghai (China), junio de 2002) y Europa (Lyon (Francia), julio de 2002). Cada foro regional se centró en temas concretos del servicio público, tales como el abastecimiento de agua y el saneamiento, la gestión de desechos, la energía y el transporte, la mejora de los asilos y de los barrios pobres, la salud pública y la informatización municipal. Los participantes principales fueron las autoridades locales y sus asociados en los sectores público, privado y de la sociedad civil, así como programas externos con los que cooperan. Estos programas de apoyo proceden de organizaciones multilaterales y bilaterales, asociaciones internacionales de autoridades locales, organizaciones no gubernamentales internacionales y la comunidad empresarial internacional.

120. Los cursos prácticos regionales de preparación para la Cumbre dieron como resultado recomendaciones y planes de acción concretos para superar las carencias, evitar la superposición y explotar la complementariedad en el apoyo de que disponen los agentes locales.

121. Al mismo tiempo, los objetivos declarados, según se presentaron oficialmente en Johannesburgo, eran reunir a una serie de organismos y organizaciones de las Naciones Unidas (UNOPS, CEPE, PNUD, ONU-Hábitat, UNITAR, OMS, ONUSIDA), órganos intergubernamentales (la Unión Europea), asociaciones de ciudades (tanto mundiales como regionales), organizaciones gubernamentales (Global Ecovillage Network, Fondation du Devenir) y el sector privado (Vivendi Environnement), para desarrollar un programa amplio de creación de capacidad y formación basado en una iniciativa de colaboración entre entidades públicas y privadas para ayudar a las autoridades locales a lograr la urbanización sostenible.

122. La iniciativa de colaboración de los sectores público y privado del tipo II sobre creación de capacidad y formación para la urbanización sostenible abarca los siguientes proyectos concretos que han de ejecutarse a partir de 2002:

- Centros regionales de formación en Curitiba (Brasil), Durban (Sudáfrica), Shanghai (China), Kuala Lumpur y Lyon (Francia), junto con las autoridades locales y para ellas en el ámbito del medio ambiente (abastecimiento de agua, saneamiento, gestión de desechos y transporte público)
- Un servidor de Internet para proporcionar acceso a los servicios técnicos locales relacionados con el medio ambiente para las autoridades locales (abastecimiento de agua, saneamiento, gestión de desechos, transporte público)

- Formación para la aplicación local de los instrumentos jurídicos internacionales relacionados con el medio ambiente, según lo desarrollado hasta la fecha en el Centro Internacional de Capacitación para Autoridades Locales de Divonneles-Bains (Francia)
- Administración de asuntos públicos locales para la modernización de la gestión local, la transparencia local y el enfoque participatorio
- Formación de las autoridades locales en el ámbito del SIDA para que intervengan a nivel local
- Cooperación descentralizada y Programa 21 Local
- La internacionalización del derecho de acceso a los servicios locales
- La participación del UNITAR en la Universidad Internacional para el Desarrollo Sostenible

123. Dichas actividades, patrocinadas por diversas estructuras (organismos de las Naciones Unidas, gobiernos, autoridades locales, organizaciones no gubernamentales y empresas privadas), se llevarán a cabo desde comienzos de 2003.

D. Programas de formación en tecnología de la información y las comunicaciones

124. El Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones trabajada desde 1986 en proyectos y programas de creación de capacidad y formación en tecnología de la información y las comunicaciones y ha formado una red firme y estable de asociaciones con expertos e instituciones especializadas de todo el mundo. Las instituciones asociadas incluyen organismos y organizaciones de las Naciones Unidas, órganos intergubernamentales y gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, institutos técnicos, universidades y empresas de ingeniería y comerciales.

125. En los últimos dos años, el UNITAR ha realizado un número cada vez mayor de actividades relacionadas con la formación y creación de capacidad, lo que le ha permitido al Instituto estructurar sus programas de tecnología de la información y las comunicaciones en cuatro grupos:

Formación individualizada

- Introducción práctica y formación avanzada en el uso de la tecnología de la información y las comunicaciones
- Formación en los aspectos técnicos y jurídicos de la Internet
- Programa de formación, con diploma

Gobernanza electrónica

- Programas de aplicación para la gobernanza local, urbana, nacional y mundial: asuntos sociales y económicos, el medio ambiente y las finanzas;
- Función de la tecnología de la información y las comunicaciones dentro de la sociedad de la información

Apoyo a instrumentos y otros acuerdos internacionales

- Preparación a los países para negociar instrumentos jurídicos internacionales
- Mejoramiento de los vínculos y las relaciones de trabajo entre las secretarías de los convenios de las Naciones Unidas
- Prestación de asistencia a los países en la presentación de informes a las conferencias de las partes

Enseñanza electrónica

- Utilización de la UNITAR como plataforma de enseñanza electrónica para la formación a distancia
- Investigaciones sobre la adaptación pedagógica de la formación a este nuevo medio

Formación individualizada

126. El UNITAR ha realizado una amplia gama de actividades de capacitación individualizada en materia de tecnología de la información y las comunicaciones, desde cursos básicos a técnicas profesionales avanzadas, así como cursos sobre cuestiones políticas, socioeconómicas y jurídicas conexas, esencialmente en África.

127. Se organizaron cursos **básicos** de desarrollo de conocimientos técnicos, que incluían introducción a los sistemas operativos de las computadoras personales, uso de instrumentos de automatización de oficinas, correo electrónico e Internet y diseño de páginas Web, para funcionarios públicos de los Estados Miembros y delegados de las misiones permanentes ante las Naciones Unidas en Nueva York, Ginebra, Nairobi y Viena. Las actividades se realizaron en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas y asociados gubernamentales y privados.

128. Se dictaron cursos de formación técnica **avanzada** para ingenieros y técnicos de países en desarrollo en las esferas de la gestión de bases de datos, los sistemas de información geográfica, la teledetección y la creación de sitios en la Web. Esos cursos se prepararon, por un lado, con el Observatorio del Sáhara y el Sahel para el Continente Africano, y por otro, con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, para el programa Perspectiva del Medio Ambiente Mundial-3, en los cinco continentes.

129. También se dictaron cursos de **concienciación sobre políticas** en temas de tecnología de la información relacionados con cuestiones de política y seguridad para diplomáticos de las misiones permanentes ante las Naciones Unidas en Ginebra, Nairobi, Nueva York y Viena.

130. Se organizaron asimismo **cursos especializados** para, entre otros, periodistas en la República Democrática del Congo, en el contexto del proyecto de las Naciones Unidas de resultados rápidos. Además, se ofrecieron cursos especializados para abogados y dirigentes de France Télécom en los países de habla francesa, en temas como: la tecnología de la información y las comunicaciones en las relaciones Norte-Sur; reducción de la brecha digital; nombres de dominio y gobernanza mundial de la Internet; sistemas de información y cuestiones de seguridad; cuestiones de política mundial; derecho internacional y el espacio cibernético; y comercio electrónico.

131. Se preparó material de formación concreto para la segunda versión del CD-ROM *Internet en el Sur*, preparado con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Banco Mundial, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, la Agence Intergouvernemental de la Francophonie y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia. *Internet en el Sur* es una biblioteca virtual que incluye muchos textos científicos y jurídicos, así como numerosos programas informáticos gratuitos. Se prepararon otros materiales de formación específicos con las distintas actividades de formación en tecnología de la información y las comunicaciones.

Gobernanza electrónica

132. En el ámbito de su mandato de mejorar la eficacia de las Naciones Unidas y de sus Estados Miembros y en el contexto de una etapa en evolución de la tecnología de la información y las comunicaciones, en los últimos dos años el Instituto ha seguido trabajando para mejorar la gobernanza a distintos niveles mediante creación de capacidad y formación.

133. **Gobernanza electrónica en el plano multinacional.** En la actualidad, el programa Internet para el desarrollo sostenible está trabajando en la gobernanza por conducto de la Internet y la armonización de un marco jurídico mediante un proyecto de Derecho y espacio cibernético, patrocinado por la Agence Intergouvernemental de la Francophonie. Además, el Centro Intel/UNITAR sobre Nuevas Tecnologías de la Comunicación y la Diplomacia tiene por objetivo poner en conocimiento de los participantes (diplomáticos de nivel superior) cuestiones relativas a la gobernanza de la tecnología de la información y las comunicaciones en el plano multilateral. El objetivo de ambas iniciativas es facilitar la comprensión y los debates sobre directrices para la formulación de políticas internacionales.

134. **Gobernanza electrónica en el plano nacional.** El programa Internet para el desarrollo sostenible ha prestado asistencia para que el Gabón pueda ingresar a la sociedad de la información y proporcionando a grupos concretos una comprensión amplia de las cuestiones en juego y centrando la atención, en particular, en los aspectos técnicos (infraestructura de las telecomunicaciones e informática), cuestiones jurídicas (propiedad intelectual, comercio electrónico, contenido ilegal y nocivo, información pública, codificación, etc.) y cuestiones socioeconómicas.

135. **Gobernanza electrónica ambiental.** El Sistema de información para la vigilancia del medio ambiente por conducto de la Internet (SISEI) es un programa elaborado conjuntamente con el Observatorio del Sahel y el Sáhara, la Unión Internacional de Telecomunicaciones y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, cuyo objetivo es crear un marco adecuado entre los interesados en el medio ambiente (organismos y oficinas gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, sectores académicos y privados) en los países y las subregiones de África. Ese marco contribuiría a poner en práctica sistemas para la validación, la circulación y el aprovechamiento de la información ambiental pertinente, con miras a reforzar el criterio de la participación a nivel de la adopción de decisiones y la planificación administrativa. En los dos últimos años finalizó la etapa experimental a nivel nacional en seis países (Benin, Malí, Marruecos, el Senegal, Túnez y Uganda) y a nivel regional y subregional con dos organizaciones (Unión del Magreb Árabe y Comité Interestatal de Lucha contra la Sequía en el Sahel). Se está preparando una segunda etapa para todos los países de África, que comenzará en 2003.

136. **Gobernanza electrónica en el plano local.** el Centro Internacional de Capacitación para Autoridades Locales ideó y elaboró un doble concepto para encarar las cuestiones de urbanización, modernización de la administración local y diálogo social entre las autoridades locales y la sociedad civil. Después de los proyectos llevados a cabo en 2000 en el Líbano y el Senegal, en 2001 y 2002 se ejecutó un proyecto importante en Kosovo, cuya meta era a) aumentar la cantidad y calidad de la información puesta a disposición de los funcionarios municipales para la planificación administrativa y la adopción de decisiones, y b) facilitar los procesos de participación en el nuevo marco de descentralización.

Apoyo a instrumentos y otros acuerdos internacionales

137. El Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, por conducto del componente de tecnología de la información y las comunicaciones de sus programas ambientales, brinda a los países los conocimientos y la información más recientes sobre las estrategias y las cuestiones relacionadas con el desarrollo de esa tecnología, que podrían ser de utilidad para la aplicación de los convenios ambientales internacionales.

138. El programa de formación profesional en gestión de productos químicos y desechos encara los convenios y acuerdos conexos, los registros sobre emisiones y transferencia de contaminantes, el Sistema mundialmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y, más recientemente, el Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes. En ese marco, se prepararon directrices y material de capacitación para facilitar un intercambio eficaz de información sobre los productos químicos en que participaran todos los ministerios e interesados pertinentes a nivel nacional.

139. El programa sobre cambio climático, en el contexto de las negociaciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, ejecutó un proyecto financiado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial a fin de reforzar los recursos humanos e institucionales de los coordinadores nacionales del Convenio de los países menos adelantados. Ese proyecto, de un año de duración, mejoró la conexión de los coordinadores a la World Wide Web y su capacidad de recuperar de manera eficaz la información sobre el cambio climático que figura en el sitio en la Web de la secretaría del Convenio. Se preparó un manual de capacitación a fin de resumir la información técnica básica sobre la tecnología de la información y las comunicaciones y los recursos sobre el cambio climático disponibles en la Web que han preparado todos los organismos de las Naciones Unidas, en que figuran más de 150 sitios.

140. En el contexto de la segunda etapa de las actividades, que comenzará en 2003, el Programa del Sistema de información para la vigilancia del medio ambiente por conducto de la Internet está estableciendo vínculos entre los coordinadores nacionales y subregionales del Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, mediante la elaboración de sistemas para compartir la información y de portales en la Web.

141. Desde 1993, en el marco del capítulo 40 del Programa 21, el UNITAR lleva a cabo en África, en cooperación con sus asociados, una serie de conferencias sobre el Sistema de Información Geográfica, en que los especialistas de todo el mundo

comparten sus experiencias y opiniones sobre el uso de la información geoespacial para el desarrollo sostenible. El Instituto se asoció en África con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Sistema de Información Ambiental en la organización de la quinta conferencia AFRICAGIS, que se celebró en Nairobi en noviembre de 2001. Asistieron más de 500 participantes. El UNITAR será uno de los asociados de la sexta conferencia y del décimo aniversario, que se celebrará en Dakar (Senegal) en el año 2003, décimo aniversario de AFRICAGIS.

Educación electrónica

142. Con miras a mejorar su eficiencia, llegar a un público más amplio y reducir el costo por participante de la formación profesional, el UNITAR está preparando cursos de capacitación en línea que se dictarán en una plataforma de educación electrónica del UNITAR. Los objetivos principales son reforzar los vínculos existentes con los centros regionales de capacitación, ofrecer cursos conjuntos con asociados en África y otras partes y elaborar nuevos marcos para las asociaciones con los países. El UNITAR también prevé aumentar la capacidad de educación electrónica en los países en donde todavía hay poca conciencia sobre la tecnología de Internet, a fin de velar por que tengan acceso a los programas de formación del Instituto.

143. Se preveía que en el otoño 2002 se contaría con un programa de enseñanza electrónica sobre los aspectos jurídicos de la deuda, la gestión financiera y la negociación, así como la aplicación del derecho ambiental.

Contribución a la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información

144. La Unión Internacional de Telecomunicaciones, organismo coordinador de la preparación de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, ha pedido al UNITAR, que brinde a los países menos adelantados los conocimientos y la información más recientes sobre las estrategias y cuestiones relacionadas con el desarrollo de la tecnología de la información y de las comunicaciones y que les preste apoyo en sus actividades preparatorias para la Cumbre. El objetivo de esa iniciativa es mejorar la capacidad de los países menos adelantados de expresar sus necesidades en lo que respecta a la función que puede desempeñar la tecnología de la información en la mitigación de la pobreza, el respaldo a la buena gobernanza y la protección de los derechos humanos, así como promover la innovación y el espíritu de empresa como parte del proceso de lograr un desarrollo social, económico y político sostenible. El proyecto debería permitir que los principales interesados de esos países (gobiernos, sociedad civil y empresas) puedan evaluar plenamente el valor añadido que brindaría su participación en la Cumbre. También tratará de mejorar su capacidad de negociar de manera más adecuada sus intereses durante las actuaciones y presentar propuestas pertinentes. En definitiva, el proyecto tratará que esos países puedan sugerir programas de seguimiento adecuados y articular un plan de acción y estrategias adecuadas que se habrán de incluir en las recomendaciones de la Cumbre.

E. Programa de capacitación en aspectos jurídicos de la deuda y la gestión financiera para el África subsahariana y Viet Nam

Información general y antecedentes

145. El programa de formación profesional del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones en aspectos jurídicos de la deuda, la gestión financiera y la negociación se concibió en una reunión de expertos de alto nivel celebrada en Ginebra en abril de 1987. Desde entonces, las actividades de capacitación (mediante seminarios y cursos prácticos regionales de corta duración) y las iniciativas de creación de capacidad se han llevado a cabo con el objeto de promover y fortalecer los conocimientos técnicos de los funcionarios gubernamentales (especialmente en los ministerios de finanzas, justicia y relaciones exteriores, despachos del procurador general, bancos centrales y universidades) en los aspectos jurídicos de la deuda y la gestión financiera y la negociación de transacciones financieras. A este respecto, el UNITAR ha aprovechado su ventaja comparativa reconocida para diseñar y ejecutar programas de capacitación regional orientados a sensibilizar a los funcionarios gubernamentales de categoría superior y capacitar a los funcionarios de categoría intermedia en relación con diversos aspectos de la deuda y la gestión financiera. El aspecto más importante de este período es la consolidación de las actividades regionales de capacitación para los países africanos de habla inglesa, el comienzo de programas de formación en 16 países de habla francesa y el desarrollo de la capacitación en línea utilizando las nuevas tecnologías de la información.

África subsahariana

146. En el período a que se refiere el informe, el Instituto organizó 14 cursos prácticos regionales en que participaron 401 funcionarios gubernamentales procedentes de países del África oriental, occidental y meridional (tanto de habla francesa como inglesa). Además, se compilaron y distribuyeron materiales de capacitación como parte de cada curso práctico y se publicó y distribuyó una serie de documentos y materiales relativos a las mejores prácticas. Entre los temas de los cursos prácticos se puede mencionar:

- Negociación y redacción de cláusulas concretas en los acuerdos de préstamos
- Gestión eficaz de la deuda pública
- Arbitraje y resolución de controversias
- Técnicas y estrategias de negociación para las transacciones financieras
- Gestión financiera, negociación y las instituciones de Bretton Woods
- Aspectos jurídicos de la negociación y renegociación de la deuda
- Aspectos jurídicos de la gestión de la deuda pública
- Gestión de la deuda y presupuesto nacional
- Aspectos jurídicos de la deuda y la gestión financiera (sensibilización de funcionarios de alto nivel)
- Negociación y redacción de acuerdos de préstamos

147. Además de la ampliación del programa a 16 naciones africanas de habla francesa, se consolidó y amplió la colaboración con los institutos de formación de cada una de las regiones de África. Todos los cursos prácticos realizados por el Instituto se celebraron conjuntamente con sus asociados, aplicando estrictamente el criterio de compartir los gastos y teniendo presente la ventaja comparativa que los asociados interesados tenían en materia de capacitación. Entre los institutos regionales de África asociados en la formación cabe mencionar:

- Instituto de Gestión de África Oriental y Meridional (ESAMI, Arusha (República Unida de Tanzania));
- Instituto de Derecho Internacional – Centro de Excelencia Jurídica, Kampala (Uganda);
- Instituto de Gestión Macroeconómica y Financiera (Harare)
- Instituto del África Occidental para la Gestión Financiera y Económica (Lagos)
- Pôle-Dette (Yaundé) para los países de habla francesa del África central y occidental

Viet Nam

148. A raíz de una evaluación de las necesidades en ese país llevada a cabo por el Instituto, durante el período que abarca el presente informe el Instituto organizó un curso práctico nacional para el Gobierno de Viet Nam, en el que participaron 26 funcionarios. A juzgar por la respuesta de los participantes a los cuestionarios, los resultados fueron muy positivos. En los próximos meses y años se prevé organizar cursos prácticos de formación nacional y difundir materiales de capacitación. Hasta el momento se han celebrado en Hanoi dos cursos prácticos. El UNITAR ha concluido con éxito un proyecto en que, conjuntamente con la Oficina del PNUD en Hanoi se ofrece capacitación a los funcionarios gubernamentales de Viet Nam en lo referente al fomento y la regulación de los mercados de capital.

F. Relaciones económicas exteriores

149. Los programas de capacitación en relaciones económicas exteriores del Instituto tienen por objeto fortalecer la capacidad de recursos humanos e institucional de las entidades públicas de los países en desarrollo y los países con economía en transición en los ámbitos de la gestión financiera, el comercio y las inversiones. Con ellos se pretende actualizar los conocimientos técnicos y teóricos, mejorar las aptitudes de gestión y negociación para lograr una administración pública eficiente y ofrecer un foro de debate, intercambio de información y aprendizaje basado en un enfoque interactivo. Los programas se conciben y llevan a cabo a petición de los interesados, frecuentemente en colaboración con otras instituciones como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Organización Mundial del Comercio, entre otras, y suelen ir principalmente dirigidos a funcionarios públicos de categoría superior y media que intervienen en la gestión de la deuda externa y la negociación de préstamos y acuerdos comerciales.

150. En los programas de capacitación en relaciones económicas exteriores se aplica un enfoque práctico que combina la teoría y ejemplos empíricos basados en

experiencias anteriores, se invita a especialistas y se utilizan estudios de caso y ejercicios de simulación para ofrecer a los participantes la oportunidad de poner en práctica los conocimientos necesarios. Los planes de capacitación se han elaborado pensando en cursos ocasionales y aislados; sin embargo, según la magnitud del tema y cuando surge la necesidad, también se preparan y llevan a cabo series programáticas convenidas aplicando un enfoque especial concebido para crear capacidad técnica sostenible en las instituciones nacionales competentes.

Programa de asistencia a Tayikistán con miras a su incorporación a la Organización Mundial del Comercio

151. En los últimos años, el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones ha ampliado el alcance de sus actividades para atender la creciente demanda de creación de capacidad en esferas conexas. El programa de asistencia para la incorporación a la Organización Mundial del Comercio nació en este marco.

152. El UNITAR trabaja activamente en Asia central desde hace varios años y esa labor es particularmente patente en Tayikistán, donde se impulsa la creación de instituciones con miras a su incorporación a la Organización Mundial del Comercio.

153. Después de que en noviembre de 2001 el Gobierno de Tayikistán, los donantes y el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones firmaran en Doha un programa de asistencia a Tayikistán, se puso en marcha un programa específico cuyo objetivo es fortalecer la capacidad institucional para que el Gobierno de ese país pueda incorporarse con éxito a la Organización Mundial del Comercio y, a largo plazo, aplicar los acuerdos de esa Organización. Los objetivos del programa son: crear capacidad nacional para comprender mejor el sistema de comercio multilateral; crear capacidad nacional para determinar necesidades de capacitación; aumentar los conocimientos de los funcionarios superiores en formulación de políticas; y mejorar las técnicas de negociación de los funcionarios superiores. Se ofrece capacitación en el país y en el extranjero a especialistas de sectores concretos en relación con sus esferas de responsabilidad.

154. Aunque el programa ya estaba en marcha, su inauguración oficial tuvo lugar el 5 de abril de 2002 en Dushanbe y a ella asistieron el Ministro de Relaciones Exteriores de Suiza, Sr. Joseph Deisse, el Ministro de Economía y Comercio de Tayikistán, Sr. Khakim Saliev, y el Director Ejecutivo del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, Sr. Marcel A. Boisard.

155. En el primer cursillo del programa, que se llevó a cabo en enero de 2002 en Dushanbe, colaboraron el Instituto y la Organización Mundial del Comercio. A ese cursillo, que estuvo dedicado a la incorporación de Tayikistán a la Organización Mundial del Comercio y al cual asistieron 24 participantes, siguió otro en mayo, que también se celebró en Dushanbe, dedicado al Acuerdo sobre la Agricultura, en el cual participó el comité interministerial. Como actividad complementaria del segundo cursillo, se realizó un viaje de estudios a Tallin.

156. Se invitó a tres miembros del comité interministerial de Tayikistán a pasar tres meses en Ginebra (marzo a mayo de 2002) para que tuvieran una experiencia directa del funcionamiento de la Organización Mundial del Comercio. Durante ese tiempo asistieron en calidad de observadores a numerosas reuniones y adquirieron considerables conocimientos. Mientras se encontraban en Ginebra, el UNITAR les proporcionó clases

de inglés técnico. Además, asistieron a la séptima reunión plenaria del Grupo de Evian, que se celebró en Montreux (Suiza) del 12 al 14 de abril, y a un curso sobre medidas correctivas comerciales, de una semana de duración impartido en el World Trade Institute de Berna, Suiza.

03-20621 (S) 100203 200203
0320621